

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



RESERVA

Número 3064/1977, por el que pasa a la situación de reserva el General de División del grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Julián García Suijs.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División, grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Julián García Suijs, pase a la situación de «Reserva», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y siete, cesando en su actual situación de disponible.

Dado en Madrid a veintiocho de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del Estado núm. 285, de 29-11-1977.)

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CAPITAN LEGIONARIO

Convocatoria

1. Lugar de desarrollo

Subinspección de La Legión (Leganes Madrid).

2. Fases del curso y duración

2.1. Preparatoria.

Lugar: En las Academias de los Tercios de La Legión.

Duración: Del 1 de marzo al 31 de julio de 1978.

Modalidad: Esta fase preparatoria se realizará por correspondencia a cargo de la Subinspección de La Legión.

2.2. Examen previo.

Lugar: En la Subinspección de La Legión (Leganes, Madrid).

Fechas: 30 y 31 de agosto de 1978.

Tribunal: Subinspección de La Legión.

2.3. Presente.

Lugar: En la Subinspección de La Legión (Leganes, Madrid).

Fechas: Del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 1978.

2.4. Examen final.

Lugar: El de la fase de presente.
Fechas: 29 y 30 de noviembre de 1978.

Tribunal: Academia de Infantería.

3. Número de plazas

Seis (6) tenientes legionarios.

4. Nombramiento de alumnos

La Subinspección de La Legión remitirá a la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Enseñanza (SEPER), relación nominal de los tenientes legionarios nombrados alumnos del curso.

5. Pasaporte y devengos

Las autoridades regionales pasaportarán a los tenientes legionarios designados alumnos para que hagan su presentación en la Subinspección de La Legión en la fecha indicada en el apartado 2.2.

Los tenientes legionarios alumnos tendrán derecho a la percepción de dietas de viaje reglamentarias, así como a la indemnización de residencia eventual (IRE) correspondiente al apartado C) a) de la Orden de 20 de enero de 1977 (D. O. núm. 19), que modifica la de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 71), sobre indemnizaciones por razón de servicio.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 227) se acredita el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial (apartado 6.2, grupo 7.º, factor 0,18), desde el 8 de octubre de 1977 al 19 de noviembre de 1977, por encontrarse en posesión del título de *Buceador*, a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Ingenieros D. Manuel de la Figuera Aranda, del Regimiento de Ingenieros y E. de I.

Otro, D. Tomás Fernández Aragues, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Teniente de Ingenieros D. Angel del Valle Martínez, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Sargento de Ingenieros D. José Sánchez Luis, del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Otro, D. Ricardo Cortés Sánchez, del Regimiento de Pontoneros y E. de I.

Otro, D. Emilio Fle Oros, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña.

Otro, D. Javier Reta Garayoa, del Regimiento de Pontoneros y E. de I.

Otro, D. Luis de Miguel Marugán, del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Otro, D. Manuel López Sánchez, del Regimiento de Pontoneros y E. de I. Madrid, 24 de noviembre de 1977.

ORTÍN GU.



CURSO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Nombramiento de alumnos

1. Por haber superado las pruebas del concurso-oposición convocado por Orden de 19 de mayo de 1977 (D. O. número 117), rectificada por Orden de 14 de agosto de 1977 (D. O. núm. 183), se nombran alumnos de las especialidades médicas que se indican, a los oficiales médicos que a continuación se relacionan:

1.01. Medicina Interna

Teniente D. Jaime Mejías Eleta (1876000).

1.02. Aparato Circulatorio

Teniente D. Sebastián Gálmez García (1791000).

1.03. Aparato Respiratorio

Capitán D. Rafael Saez Valls (172800).

1.04. Aparato Digestivo

Capitán D. Enrique Martínez Muñoz (176500).

Teniente D. Armando del Río Ballesteros (1843000).

1.05. Neurología

Teniente D. Jorge Espinosa Marti-Otro, D. Julio Ferrero Arias (1866000).

1.06. Psiquiatría

Teniente D. Antonio Guerre Abad (1917000).

1.07. Anestesiología y Reanimación

Capitán D. José Fernández Martín (1821000).

Teniente D. Elías Blázquez González (1847000).

Otro, D. Luis Hernández Ferrero (1873000).

Otro, D. Francisco Montero Parri-lla (1930000).

1.08. Cirugía General

Teniente D. Angel Granado Laca-lla (1876000).

1.09. Traumatología y Ortopedia

Capitán D. Francisco Santiago Fer-nández (1647000).

Otro, D. Enrique Serra Mateos (1785000).

Otro, D. Francisco Ramírez Vacas (1670000).

Teniente D. Manuel González del Pino Villanueva (1864000).

Teniente D. Luis Rodríguez Monte-ro (1878000).

1.10. Cirugía Plástica y Reparadora

Teniente D. Antonio Porcuna Gutié-rez (1786000).

1.11. Cirugía Torácica

Capitán D. José Conesa Ruiz (1449000).

1.12. Urología.

Capitán D. Pedro Paños Lozano (1757000).

Teniente D. Juan Segarra Rojas (1871000).

Otro, D. José Alvarez López (1914000).

1.13. Oftalmología

Capitán D. Angel Montesinos Fer-nández (1811000).

Teniente D. Manuel Morell Rodrí-guez (1881000).

1.14. Otorrinolaringología

Teniente D. Dimas Ibáñez García (1868000).

1.15. Medicina Preventiva y Análisis Clínicos

Teniente D. Francisco Alsina Alva-rez (1900000).

1.16. Hematología

Teniente D. Miguel del Pozo La-fuente (1926000).

Otro, D. Elías Marcos Herrera (1906000).

1.17. Anatomía Patológica

Teniente D. Julio Fernández Tomé (1839000).

1.18 Rehabilitación

Capitán D. José Gervás Camacho (1668000).

Teniente D. José Jiménez Esteso (1921000).

2. Asimismo por no haberse cubierto la totalidad de las plazas convocadas y por necesidades de las especialidades que a continuación se relacionan se nombran alumnos a los oficiales médicos, aprobados sin plazas, siguientes:

2.01 Medicina Interna

Teniente D. Carmelo Perea Pérez (1874000).

2.02 Aparato Digestivo

Teniente D. Joaquín Luaces Rodrí-guez (1882000).

2.03. Neurología

Teniente D. Santiago Cubillo Alva-guez (1882000).

2.04. Psiquiatría

Capitán D. Jesús Gómez - Trigo-Ochoa (1814000).

2.05. Urología

Teniente D. Ramiro Martínez Ma-tute (1845000).

3. A tenor de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 26 de abril de 1976 (D. O. núm. 101), sobre especialidades médicas, los oficiales médicos anteriormente relacionados, cursarán baja en sus Cuerpos y alta en la Academia de Sanidad Militar, que tendrá efectos administrativos a partir del día 1 de enero de 1978.

4. Los oficiales médicos indicados, efectuarán su presentación en la Academia de Sanidad Militar el día 9 de enero de 1978, para lo cual las autoridades regionales les expedirán el pasaporte correspondiente.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA



TITULO PARACAIDISTA

Por haber terminado con aprovechamiento el 309 Curso Paracaidista y obtenido el título de Cazador Paracaidista, por Orden de 3 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Aire» núm. 134), se concede la aptitud Paracaidista, con antigüedad de 21 de octubre de 1977, al personal de tropa que a continuación se relaciona:

Soldados

Francisco Aguilar Rivero ...	42.970.602
José Alvarez Vázquez ...	31.822.677
José M. Antón Gómez ...	24.879.994
Claudio Arencibia Rodríguez ...	42.765.625
Manuel Ariza Núñez ...	24.861.505
Sergio Arocha Martín ...	42.774.745
Agustín Añenza Rosado ...	31.605.329
Francisco Ausó Párraga ...	38.413.727
Antonio Ayuso Casal ...	13.722.567
Antonio Baladron Fernández ...	16.511.616
Juan Vázquez Giraldez ...	75.376.701
Javier Belloso Pérez ...	45.700.846
José L. Verdeguer Jordán ...	19.832.045
Antonio Verdú Cardoso ...	22.114.479
José C. Bertomeu Rives ...	22.114.479
José V. Vidal Ferri ...	20.403.784
Pedro Viruega Baza ...	9.261.675
Antonio Blanco Blanco ...	32.428.711
José Blanco Blanco ...	9.731.243
Santiago Blázquez Rozalén ...	21.417.856
Antonio Bonilla Delgado ...	30.421.707
José Buendía Asenso ...	5.141.147
Juan Bueno Paredes ...	7.437.198
Francisco Cabrera Parra ...	28.672.070
Antonio Cánovas Aroca ...	22.444.694
Alejandro Cantó Sabater ...	21.417.856
Juan Cañada Franco ...	22.109.575
Fructuoso Carrasco García ...	80.026.931
Juan C. Casas Millán ...	1.907.125
Francisco Castellano Alburquerque ...	14.956.196
Carlos Company Morenza ...	22.536.875
José L. Corral Pérez ...	39.141.511
Rubén Crisol Grifo ...	35.006.053
Juan C. Cuadra Sanz ...	12.356.176
Miguel Cuadrado Martínez ...	17.689.320
Jorge Chinchilla Morales
Juan C. Díaz Barranco ...	39.319.411
Emiliano Díaz Marín ...	21.400.530
Francisco Dotor Rodríguez ...	5.619.790
José M. Echevarría Echevarría ...	14.934.318
Angel del Egipto de la Torre ...	5.218.477
Felipe Henares Madrazo ...	14.929.518
José M. Erimias Perlañez ...	11.366.511
Manuel Escalonu Díaz ...	24.879.893
Francisco Fenor Pérez ...	22.459.943
Benito Fernández Pérez ...	22.442.441
Vicente Fernández Piñero ...	22.113.366
Jesús Florro Echevarría ...	14.933.126
Angel de la Gala Bueno ...	13.735.886
Julían Gallego Richar ...	22.440.163
Diego García Vargas ...	24.135.214
José A. García García ...	2.094.404
Diego García Gardoqui ...	9.256.462

Antonio García Lobatón ...	31.222.947
Mateo García López ...	26.735.544
Ginés García Mendoza ...	37.768.282
Marcos García Parreño ...	21.431.338
Miguel García Pérez ...	3.423.343
Antonio García Reyes ...	28.561.037
José M. García Soriano ...	22.110.827
Pedro García de Vicuña López de Ciordia ...	16.242.661
Jesús Gómez Máximo ...	31.601.014
Justo González Martín ...	5.888.066
Francisco González Mercado ...	30.421.696
Gaspar Guerra Hernández ...	9.271.011
Manuel Guillén Martínez ...	24.828.615
Francisco Hernández Lacasa ...	74.210.173
Rosendo Hernando Benito ...	71.236.337
Juan Herrera Ason ...	13.727.346
Francisco Jiménez Vico ...	35.457.537
Manuel Jerónimo Miranda ...	23.769.197
Salvador Jiménez Pereas ...	24.854.072
Fidel Laguna Placer ...	9.262.345
Roberto Langarita Gil ...	17.151.154
Francisco León Luque ...	31.826.344
Manuel López Busto ...	31.207.981
Emilio López Cantero ...	2.534.814
Cristóbal López Jiménez ...	36.924.879
Carlos López Modrano ...	9.260.061
José M. López Picazo ...	51.610.257
Rafael López Pizarro ...	77.274.900
José López Pozo ...	51.058.633
José M. López Pujante ...	73.991.160
Felipe Maqueda Moreno ...	4.130.439
Pedro Martín Benito ...	3.430.433
Angel F. Martín González ...	71.256.811
Carlos Martín Luque ...	25.045.288
Luis Martín Poza ...	12.714.441
Francisco Martín Sánchez ...	28.668.192
Miguel Martín Domínguez ...	2.096.197
Jesús Martínez Jiménez ...	74.324.428
Emilio Martínez Navio ...	28.513.809
Francisco Matute Camuña ...	28.660
Juan Millán Marchan ...	24.837.830
José M. Vergas Montes ...	28.453.200
Juan Moreno Escamilla ...	31.322.160
Manuel Morillas Sánchez ...	42.965.924
José Mudarra Granados ...	39.324.343
Miguel Navarro Miras ...	36.503.287
Diego Noguera Pérez ...	27.521.840
José A. Olivares Ballester ...	64.210.297
Juan A. Orejón Miguel ...	2.096.388
Antonio Odas Martínez ...	4.120.517
Leandro Palacios Troncoso ...	75.380.106
José A. Palomares Ibarbia ...	17.704.942
Julían Palomo Núñez ...	13.073.345
Manuel Pardo Ponce ...	30.425.371
Julían Parra Cano ...	42.982.574
Miguel Pecero Sánchez ...	80.027.927
Alejandro Perales Barbero ...	5.534.345
Angel Pérez Pérez ...	11.760.203
Antonio Pino Almofrey ...	21.549.269
Pedro A. Piñero Tomás ...	21.424.026
Francisco Porras Cubell ...	39.028.286
Fructuoso Prado Martínez ...	10.816.647
Juan Puerta Segura ...	41.076.302
Manuel Quirós Aparicio ...	31.316.503
Agustín Ramírez Carbo ...	24.902.570
José Ramos Pérez ...	24.870.229
Juan J. Rodilla Montes ...	2.491.530
Raimundo Reguera Serrano ...	37.315.003
Bernardo Reyes García ...	80.023.329
José Rivas Martret ...	77.087.573
Roberto Rodríguez Vélo ...	28.441.123
Servando Rodríguez Lara ...	8.785.562
Bías Rodríguez Nació ...	8.781.255
Arturo Rodríguez de la Parra ...	51.703.239

Francisco Rodríguez Soto ...	74.710.351
Juan Ruiz Blesa ...	38.487.490
Marcos Saiz Gil ...	3.069.789
José Sánchez Bielsa ...	51.876.576
Andrés Sánchez Martín ...	15.919.694
Juan C. Sánchez de la Mata ...	51.876.246
Antonio Sánchez Parra ...	27.237.324
Eloy Sánchez Recio ...	13.094.044
José Sánchez Sensa ...	15.842.369
Angel Sánchez Tello ...	23.771.732
Manuel Sansano Gil ...	74.167.331
Jesús Santamaría Abajo ...	14.929.920
Manuel Santos Cárdenas ...	30.424.392
Jesús Señor Canbolla ...	5.356.745
José Serrano Bellot ...	51.927.698
Julio Sola Gomara ...	72.662.238
Jesús Soriano Jaranay ...	24.268.755
José Soriano Micó ...	85.300.608
Santiago Talavera Sánchez ...	42.773.823
José Toledo Sobrón ...	16.505.773
Ignacio Escubi Fernández ...	14.993.296
Manuel Arcos Cañavate ...	5.130.017
José Jubany Masjuan ...	37.792.410
José Moreno García ...	43.601.998
Miguel Matías Ballesteros ...	10.572.160

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los Jefes de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan. Quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indican.

Coronel D. Antolín Agar Arozarena (2428), del C. E. M. A. G., el día 25 de noviembre de 1977, en vacante de Infantería, plantilla eventual, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado C. E. M. A. G. por un período de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Teniente coronel D. Juan Gil Rosado (5028), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35, el día 25 de noviembre de 1977, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Murela y agregado a la citada zona por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los Jefes y oficiales de Infantería y de La Legión que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977, a excepción de lo que se les señalan distintas fechas:

De la Secretaría General del Ejército

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Lasso Rodríguez (06484000), diez trienios de oficial y dos de tropa.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Pérez Pérez (06593000), diez trienios de oficial, con antigüedad de 2 de noviembre de 1977.

Teniente auxiliar D. Nicasio Casado González (03424000), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y cuatro de tropa, con antigüedad de 2 de noviembre de 1977.

De la Dirección de Asuntos Económicos

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Adolfo Morán Carapeto (05346000), trece trienios de oficial.

De la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Guinea del Val (06199000), once trienios de oficial, con antigüedad de 28 de noviembre de 1977.

Capitán auxiliar D. Antonio Ramos Onetill (03274800), tres trienios de oficial, seis de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 7 de noviembre de 1977.

De la Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Plácido Juez Nieto (04716000), trece trienios de oficial.

De la Subinspección de la 1.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Elías Díez Valbuena (04810000), trece trienios de oficial.

De la Comandancia General de Melilla

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Ríos García (02555000), trece trienios de oficial.

De la Comandancia General de Ceuta

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ernesto González de Mendoza y Peique (02374000), diplomado de Estado Mayor, catorce trienios de oficial, con antigüedad de 18 de noviembre de 1977.

Del Gobierno Militar de Melilla

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Gáyan Hernández (06219500), trece trienios de oficial.

De la Comandancia Militar de Astorga

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Honorino Mielgo Rodríguez (04543000), trece trienios de oficial.

De la Comandancia Militar de Lorca

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Luzón López (04738000), trece trienios de oficial.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Jiménez Acedo (04197000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 25 de noviembre de 1977.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José de la Herrenz García (08202000), ocho trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 26 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Rodríguez Cantero (05022000), seis trienios de oficial y dos de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 9

Capitán (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Velasco Barrios (10167000), dos trienios de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

Del Regimiento de Infantería Inmortal del Rey núm. 1

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eugenio Rodríguez López (08365000), siete trienios de oficial

y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Fernando Anadón García (08713000), siete trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Teniente auxiliar D. Juan Granados Saizar (03343100), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y tres de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Santiago Velasco de la Calle (03635000), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Del Regimiento de Infantería Zamorana núm. 8

Teniente auxiliar D. Juan Cuadrado Robles (03933000), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 22 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Del Regimiento de Infantería Extremeña núm. 15

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Fernández Vasallo (09673000), cuatro trienios de oficial y uno de tropa.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Teniente Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Jordana Sánchez (04228000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 30 de noviembre de 1977.

Del Regimiento de Infantería Alava número 22

Teniente Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Quiñones Zaragoza (05631000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 21 de noviembre de 1977.

De la P.I.M. Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28

Capitán auxiliar D. José Bartol Sánchez (03133000), cuatro trienios de oficial, siete de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 2 de noviembre de 1977.

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Teniente auxiliar D. Heliodoro Yubero Jiménez (03984000), dos trienios de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62

Teniente (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Julio López Quelle (10948000), un trienio de oficial, y un trienio de guardia civil, con antigüedad de 23 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio de 1977.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Aquilino Espiñeira García (08183000), ocho trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. Ramón Mateos Fuentes (04124000), un trienio de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 13 de noviembre de 1977.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2

Capitán auxiliar D. Félix Guerrero González (03183730), cuatro trienios de oficial, siete de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 23 de noviembre de 1977.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Barcos Iglesias (09751000), tres trienios de oficial, con antigüedad de 14 de noviembre de 1974 y a percibir desde 1 de diciembre de 1974. Rectificación a la O. C. de 23 de agosto de 1974 (D. O. núm. 202).

Al mismo, cuatro trienios de oficial, con la antigüedad de 14 de noviembre de 1977.

Otro, D. José Rodrigo Royo (10040000), tres trienios de oficial, con antigüedad de 11 de noviembre de 1977.

De la Compañía de Mar de Ceuta

Alférez segundo patrón D. Salvador Cantero Villalba (00027000), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y cuatro de tropa, con antigüedad de 25 de noviembre de 1977.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Santos Cillero Pascual (08505000), siete trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

De las Fuerzas de la Policía Armada

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Iglesias Pérez (08030500), ocho trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Palacios Bunes (08793000), seis trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 2 de noviembre de 1977.

De la Academia de Infantería

Alférez cadete D. Luis García-Fayos Poveda, un trienio de oficial, con antigüedad de 15 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Julio Quintanilla Martín de Eugenio, un trienio de oficial, con antigüedad de 15 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jesús Pemán Marco (03113000), trece trienios de oficial. Jefe de la misma.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Daniel Alcusa Argiles (04252000), trece trienios de oficial.

Otro, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Villalonga Simo (04829000), once trienios de oficial, con antigüedad de 30 de noviembre de 1977.

Del Patronato de Casas Militares

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Abelardo Anta Cudeiro (01600000), ayudante de campo del General de División don Alfredo Espiga Bordagorri, Vocal del mismo, trece trienios de oficial, con antigüedad de 26 de noviembre de 1977.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE**En la 5.ª Región Militar**

Capitán (Escala especial de mando) don José González Garjón (03218000), agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5, tres trienios de oficial, seis de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

En la 8.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. César Trapote Rodríguez 03443000, agregado al Gobierno Militar de Orense, trece trienios de oficial, con antigüedad de 19 de noviembre de 1977.

Madrid, 16 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería y de la Legión que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977, a excepción de los que se les señalan distintas fechas.

Del Alto Estado Mayor

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Andrés Fuentes Gó-

mez (08127000), diplomado de Estado Mayor, ocho trienios de oficial.

Otro, Grupo de «Mando de Armas», don Sabino Lauda Rabistyn g (08875666), diplomado de Estado Mayor, seis trienios de oficial y uno de tropa.

Del Estado Mayor del Ejército

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Aquilino Granados Weil (04327000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 9 de noviembre de 1977.

De la Escuela Superior del Ejército

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Rivera Izquierdo (08660000), siete trienios de oficial, con antigüedad de 3 de noviembre de 1977.

Del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Diego Gil Galindo (08137000), ocho trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. Anselmo Carlos Cristo (03332332), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 2 de noviembre de 1977.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VIII

Capitán auxiliar D. José Castro Bernárdez (03236000), tres trienios de oficial, seis de suboficial y dos de tropa.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. IX

Capitán auxiliar D. Rafael Yanguas Gozalvo (03072630), cinco trienios de oficial y ocho de suboficial, con antigüedad de 25 de noviembre de 1977.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos de Ribera Berdugo (08060000), ayudante de campo del General Jefe de la misma, ocho trienios de oficial.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Huertas Grijalba (04418000), doce trienios de oficial, con antigüedad de 2 de noviembre de 1977.

Del Cuartel General de la Brigada de Montaña XII

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Domínguez Olmos (07648000), ayudante de campo del General Jefe de la misma, ocho trienios de oficial y uno de tropa.

Capitán auxiliar D. Honorio García Fontaneda (03071923), cinco trienios

de oficial y ocho de suboficial, con antigüedad de 25 de noviembre de 1977.

De la Comandancia General de Melilla

Teniente auxiliar D. José Sánchez Luna (03373000), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y cinco de tropa.

Del Gobierno Militar de Badajoz

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Lázaro García (05182000), diplomado de Estado Mayor, once trienios de oficial.

Del Gobierno Militar de Murcia

Comandante (E. A.), Grupo de «destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Pascual del Riquerme Lacárcel (04861), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 30 de noviembre de 1977.

Del C. I. R. núm. 6

Teniente auxiliar D. José Chaparro Torres (03343500), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa.

Del C. I. R. núm. 13

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel de Navascués Castilla (08479000), siete trienios de oficial.

Del C. I. R. núm. 16

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Irayoz Reina (07140500), diez trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Llenín Havia (05811000), trece trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Gómez Vilaplana (10085000), tres trienios de oficial, con antigüedad de 11 de noviembre de 1977.

Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 30

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Marcelano Zalama Mato (08817000), seis trienios de oficial y tres de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Cipriano Baza Pérez (09242000), cinco trienios de oficial, dos de suboficial y dos de tropa.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Rodríguez Zapata (05928000), trece trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Capitán auxiliar D. Cándido González Morillo (03071183), cinco trienios de oficial y ocho de suboficial, con antigüedad de 25 de noviembre de 1977.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Gil Ibarro (06610000), diez trienios de oficial, con antigüedad de 2 de noviembre de 1977.

Otro, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Busto Alegría (07679000), ocho trienios oficial, con antigüedad de 9 de noviembre de 1977.

Del Grupo Logístico XXXII

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Castro Bernal (09163000), seis trienios de oficial, uno de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 2 de noviembre de 1977.

Del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable

Capitán auxiliar D. Alfredo Claudio Corbalán (03071286), cinco trienios de oficial y ocho de suboficial, con antigüedad de 15 de noviembre de 1977.

De la Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Suárez Teijeiro (08407000), ocho trienios de oficial.

Del Tercio Gran Capitán, I de La Legión

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eulogio Planet Barceñas (08773000), seis trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 27 de noviembre de 1977.

Teniente legionario D. José María Torres Rodríguez (00328000), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Antonio Novoa González (00334000), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 4 de noviembre de 1977.

Del Tercio Duque de Alba, II de La Legión

Capitán legionario D. Juan Pérez de la Torre (00230000), tres trienios de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 3 de noviembre de 1977.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Rivas Pérez (10486000), un trienio de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Federico Pérez Legasa (08981000), seis trienios de oficial y uno de tropa.

De la Compañía de Operaciones Espectales núm. 72

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Centeno Márquez (09070000), seis trienios de oficial, con antigüedad de 9 de noviembre de 1977.

De la Jefatura Regional de Autonomillismo de la 2.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Vázquez Núñez (04350000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 12 de noviembre de 1977.

De la Academia de Infantería

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Ramos Barrera (09759000), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 14 de noviembre de 1977.

Otro, Grupo de «Mando de Armas», don Félix García Rodrigo (09981000), tres trienios de oficial y uno de guardia civil, con antigüedad de 15 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Alfórez cadete D. Alfonso Blanco Lozano, un trienio de oficial, con antigüedad de 15 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Luis Salz Salz, un trienio de oficial, con antigüedad de 15 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Capitán (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Sánchez Barbero (00840000), tres trienios de oficial, con antigüedad de 12 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Lpils Martínez Díez (07737000), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 3 de noviembre de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alfonso Antolínez González (04541000), trece trienios de oficial.

Del Instituto Social de las Fuerzas Armadas

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Herrero Gutiérrez (04160000), ayudante de campo del Teniente General Presidente de la Junta de Gobierno del mismo, trece trienios de oficial, con antigüedad de 3 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre

Del Juzgado Militar Permanente de la 7.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Mario Alvarez Hoyos (04814000), trece trienios de oficial.

Del Juzgado Militar Eventual de Palencia

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Mariano Fernández Rodríguez (05040000), trece trienios de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE**En la 3.ª Región Militar**

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ricardo Montoliú Galán (03043000), en la UDENE, trece trienios de oficial.

En la 8.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Mario Pérez Paralle (03401664), agregado al Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, dos trienios de oficial, seis de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 4 de noviembre de 1977.

PERSONAL EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES**En la 8.ª Región Militar**

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gregorio Cuartero Cuartero (05008000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 23 de noviembre de 1977.

PERSONAL EN SITUACION DE EN SERVICIOS CIVILES

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Juan Ruiz de Apodaca Aramburu (04360000), trece trienios de oficial.

Otro, Grupo de «Mando de Armas», don Agustín Orozco y Martínez de Cestafé (07775000), ocho trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

En la 7.ª Región Militar

Teniente coronel H.º (E. A.), D. José Romero Gómez-Mantilla (05444000), trece trienios de oficial.

En la 9.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Thode Ortega (03481000), trece trienios de oficial.

Madrid, 21 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a la 1.ª disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), es ascienden a los empleos que para cada uno se especifica a los jefes y oficial de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel D. Prudencio Pedrosa Sobral (4157), del mando de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase B, tipo 4.º, con exigencia del diploma para el Mando de Unidades Paracaidistas, con antigüedad de 24 de noviembre de 1977; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado al Cuartel General de la Brigada Paracaidista en vacante de clase C, tipo 9.º; por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. Ramón Fernández-Cid París (4159), del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 25 de noviembre de 1977; queda disponible en la guarnición de Oviedo y agregado al Gobierno Militar de Asturias por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A teniente coronel

Comandante D. José de la Brena González-Trevilla (0566), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 25 de noviembre de 1977; queda disponible en la guarnición de Puerto del Rosario (Fuerteventura), y agregado al

citado Tercio por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del correspondiente.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Manuel Fernández Rodríguez (6567), de ayudante de campo del General de División D. Ricardo Cortés de la Escalera, jefe de la División de Montaña «Navarra» núm. 6, y Gobernador Militar de Navarra, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 25 de noviembre de 1977; queda disponible en la guarnición de Pamplona y agregado al Gobierno Militar de Navarra por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

A comandante

Capitán D. Diego Gil Galindo (8137), del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 25 de noviembre de 1977; queda disponible en la guarnición de Sevilla y agregado al citado Cuartel General por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se dará al ascenso.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D. O. núm. 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. número 179), se asciende al empleo de coronel al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Hernández Claumarchirant (4154), de Juez del Juzgado Militar Especial Permanente Instructor de las Diligencias sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor, en vacante de Infantería, plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 24 de noviembre de 1977; queda disponible en la guarnición de Alicante y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, falleció el día 12 de noviembre de 1977, en la plaza de Sevilla, el teniente coronel

de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Vicente García Ruiz (4805), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 21, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/1976, y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. número 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por D. Félix García Sánchez, que causó baja en el Ejército, siendo sargento de Infantería, como consecuencia de la condena impuesta en la causa número 12.117-I-40, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y de 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/1976, y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. número 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por D. Gregorio Hornán-Pérez Pinto, que causó baja en el Ejército, siendo sargento de Infantería, como consecuencia de la condena impuesta en la causa número 14.884-I-40, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y de 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Matrimonios

Con arreglo las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Capitán (E. A.) D. Angel Zato Recellado (9505), del C. I. R. núm. 2, con doña Asunción del Corral Mangas.

Teniente (E. A.) D. Manuel Estávoz Buscoy (10580), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2, con doña Antonia Sánchez López.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Retiros

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/1972 (DIARIO OFICIAL núm. 149), al teniente de Infantería (E. A.) D. José Isla Clemente (10491), con destino en el Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediera, en razón a sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escala de complemento de su Arma y queda en situación ajena al servicio activo en la 5.ª Región Militar, plaza de Monzón (Huesca).

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2936/1974, de 27 de septiembre (D. O. núm. 215), y normas para aplicación del mismo aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso, a voluntad propia, en la Escala especial de jefes y oficiales (Escala de Mando de Infantería) a los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, escala fundándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 64).

Teniente auxiliar D. Jaime Albelda Alonso (3474), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Antolín Serrano Mejías (3629), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI.

Otro, D. José Cobos Franco (3986), de la Escuela Central de Educación Física.

Los mencionados oficiales pasan a la situación de disponible y agregados a sus actuales destinos en las condiciones que se señalan en la Orden de 20 de octubre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 252); quedan sujetos a las condiciones y preceptos que regulan la Escala especial de jefes y oficiales del Ejército de Tierra.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977, de 8 de junio (D. O. nú-

mero 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de noviembre de 1977, pasa al 2.º grupo el teniente auxiliar de Infantería don Agustín Cazador Guerra (3299300), del Regimiento de Infantería Granada número 34, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Huelva y agregado a su actual destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante, que se da al ascenso.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Ingreso en la Escala auxiliar

La Orden de 21 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 266), por la que se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente auxiliar, entre otros, al subteniente de Infantería D. Hortensio Muriel Corbaho (7827), queda rectificadísima únicamente en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su segundo apellido es el de Corbacho.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

Reemplazo

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado a) del artículo 5.º de la Orden de 12 de marzo de 1954 (D. O. número 72), pasan a la situación de «reemplazo por herido» en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, los sargentos de Infantería de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 191 don Luis Cosials Piza (10543) y D. Manuel Serrano López (10826).

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Escala de complemento

Ascensos

De conformidad con el apartado 3.4.4 y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del apartado 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), deja de ostentar el empleo eventual de sargento de complemento que le fue conferido por Orden de 13 de agosto de 1977 (D. O. número 193) D. Eloy Zorrilla Alcalde, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16; queda con el empleo de cabo primero.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5 y 3.4.7

de la Orden de 13 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, con la antigüedad que se indica, a los sargentos eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan: quedan en situación ajena al servicio activo.

Con antigüedad de 15 de febrero de 1977

Don Luis González Arenales, del Regimiento Cazadores de Montaña Galicia núm. 64.

Con antigüedad de 15 de junio de 1977

Don Martín Montaña Guilaño, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

Don Juan de Dios Pérez Rodríguez, de la misma Unidad que el anterior.

Con antigüedad de 15 de agosto de 1977

Don Gustavo Venera Urionabarrenechea, del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Don Antonio Sánchez López, del Regimiento de Infantería Canarias número 59.

Don José García Granados, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Don Angel Montero Fuentes, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Don Blas Jiménez de Haro, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Don Antonio Garrido Durán, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Don Ramón Bernaus Esteve, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Don José Aranes Vidal, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Don Antonio Redolá Gil, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Don Jesús Martínez Magadán, de la misma Unidad que el anterior.

Don Francisco Sánchez Torres, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Don José González Sánchez, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Don José Martí Toret, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Don Emilio Benet Ibáñez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería núm. 3.

Con antigüedad de 15 de septiembre de 1977

Don José Galacho Delgado, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

Don Cristóbal Rodríguez Romero, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Don Juan Bo Puchol, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Don Antonio Núñez Gale, del Regi-

miento de Infantería Granada número 34.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 del Título II de la Orden de 13 de febrero de 1973 (D. O. núm. 37), se promueve al empleo de sargento de complemento de Infantería, con carácter eventual, con antigüedad de 15 de octubre de 1977, efectividad de 15 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 15 de noviembre de 1977, a los cabos primeros de Infantería que a continuación se relacionan. Quedan escalafonados en el orden que se indica.

José Salas Rodríguez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 4, escalafonándose a continuación de D. Fernando Cadenas Aguilar.

Juan Salvador Ramón, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, escalafonándose a continuación de don Luis Duarte Aboos.

Pedro Picazo Garrido, de la misma Unidad que el anterior, escalafonándose a continuación de D. Gonzalo López Martínez.

Jorge Martínez Barrientos, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, escalafonándose a continuación del anterior.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



CABALLERÍA

Vacantes de mando

Clase B, tipo 4.º

Una de coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», próxima a producirse, para el Mando del Regimiento Ligero de Caballería Lusitania núm. 8, Bétera (Valencia), con exigencia del título de Especialista de Carros de Combate, comprendido, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», Escala activa, aptos únicamente para destinos burocráticos (indistintamente) y Escala complementaria, existentes en diversos Centros y Organismos, anudadas de clase C, tipo 9.º, por Orden de 6 de octubre de 1977 (D. O. número 231), se destina con el carácter que se indica a los jefes de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que se relacionan.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Plantilla fija

A la Biblioteca Militar de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Teniente coronel D. Rafael Manuel de Villena y Aguilera (845), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a la Subinspección de Caballería de las Regiones Militares 2.ª, 3.ª y 9.ª (D. P. G. artículo 45, apartado 1-d).

Plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 174-204

A la Junta Regional de Contratación de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Teniente coronel D. Francisco Cibrán Martínez (897), de juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley de Automóvil de Murcia.

A la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca)

En vacante de comandante, teniente coronel D. Juan Cervantes Collantes (745), de la Academia de Caballería (Valladolid) (artículo 41, apartado f-1). Madrid, 29 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Cambio de residencia

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), a petición propia, se concede el cambio de residencia a la 2.ª Región Militar, guarnición de Sevilla, al comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Mendaro Corsini (1249), de disponible en Madrid, continuando en igual situación en la plaza de su nueva residencia y agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto número 7 (Sevilla), en vacante clase C, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección de Personal (Sección de Caballería) de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



INGENIEROS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 59) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977, excepto para los que se les señala distinta fecha.

Del Alto Estado Mayor

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Peñaranda Algar (1710000), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Otro, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Cabello de la Torre (1785000), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

De la Jefatura de Ingenieros del Ejército

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gregorio Romero Ruiz (1572000), trece trienios (tres de suboficial y diez de oficial), con antigüedad de 13 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

De la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan

Collados Lizana (1159000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de diciembre de 1977 y a percibir desde la misma fecha.

De la Jefatura del Servicio de Transmisiones de las Fuerzas de la Policía Armada

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Federico Valenciano Polach (14675000), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 13 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Del Tercer Escalón de Mantenimiento de la Jefatura de Ingenieros y Transmisiones de Canarias

Teniente auxiliar D. Francisco Díaz Afonso (1176000), nueve trienios (dos de tropa, cinco de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 15 de octubre de 1977.

De la Dirección de Apoyo al Material

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Velasco López (2177500), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de oficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde la misma fecha.

De la Dirección de Servicios Generales

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Cánovas Curbera (817000), once trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable

Teniente auxiliar D. Cesáreo Gil Herrero (1237000), diez trienios (dos de tropa, cinco de suboficial y tres de oficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

De la Academia de Ingenieros

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Mexía Algar (1999000), seis trienios de oficial, con antigüedad de 10 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Teniente auxiliar D. Gabriel Luna Reyes (1300000), siete trienios (cinco de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

De la Escuela Superior del Ejército

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Magín Álvarez Manriego (2180000), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de oficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde la misma fecha.

Teniente auxiliar D. César Dávila Bermejo (1160500), once trienios (cuatro de tropa, cinco de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 31 de octubre de 1977.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Herrerías Valdés (2209000), tres trienios de oficial, con antigüedad de 13 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

Otro, Grupo de «Mando de Armas», don Elías Benito Gutiérrez (2279000), dos trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

Otro, Grupo de «Mando de Armas», don Gerardo Gallegos García (2292000), dos trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

Otro, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Sánchez-Andrade Bolaños (2296000), dos trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Siere Canut (847000), doce trienios (uno de tropa y once de oficial), con antigüedad de 27 de octubre de 1977.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Cañas Bello (1892000), siete trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Otro, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco López Jiménez (2179000), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de oficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Teniente auxiliar D. José Isidro Garrrote (1136000), nueve trienios (dos de tropa, cinco de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Antonio Arrieta Rojo (1210000), nueve trienios (dos de tropa, cinco de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 31 de octubre de 1977.

Otro, D. Arnaldo Miralles Pou (1223000), nueve trienios (dos de tropa, cinco de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Isaac García de Arriba (1248000), nueve trienios (dos de tropa, cinco de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Fernando Sánchez Álvarez (1387000), siete trienios (uno de tropa, cuatro de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 24 de octubre de 1977.

Del Regimiento de Transmisiones

Teniente, Escala especial de Mando D. Luis Mejuto Buján (93000), once trienios (tres de tropa, seis de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando

do de Armas», D. Francisco Alejandro Blanco (838000), once trienios de oficial, con antigüedad de 1 de octubre de 1977 y a percibir desde la misma fecha.

Teniente, Escala especial de Mando, D. Félix Estrada Martos (305000), siete trienios (uno de tropa, cuatro de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Capitán, Escala especial de Mando, don Angel Blanco Muñoz (67000), once trienios (uno de tropa, cinco de suboficial y cinco de oficial), con antigüedad de 10 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Capitán auxiliar D. José Agüera Bazán (1106400), once trienios (tres de tropa, cinco de suboficial y tres de oficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Teniente auxiliar D. Pedro González Díez (1221000), nueve trienios (dos de tropa, cinco de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 31 de octubre de 1977.

Otro, D. Isidoro González Villoria (1402000), nueve trienios (dos de tropa, cinco de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Victoriano Flaván Remiro (1836000), diez trienios (dos de suboficial y ocho de oficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Teniente auxiliar D. Lesmes Saldaña Martínez (1148000), diez trienios (uno de tropa, siete de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Hidalgo López (2260000), tres trienios de oficial, con antigüedad de 11 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Capitán, Escala especial de Mando, don Antonio de Pedro Pardal (84000), diez trienios (dos de tropa, dos de suboficial y seis de oficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Teniente auxiliar D. Pedro Palacios Marcos (1160000), diez trienios (dos de tropa, seis de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Pedro Alfonso Antúnez (1270000), diez trienios (tres de tropa, cinco de suboficial y dos de oficial), antigüedad de 2 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Miguel de la Ca-

lle (2188000), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 14 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Escofet Ruiz-Mateos (450000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 27 de octubre de 1977.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Capitán auxiliar D. Leoncio Ortega Gutiérrez (1119000), diez trienios (dos de tropa, cinco de suboficial y tres de oficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Benito Martín Vallejo (645000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de diciembre de 1977 y a percibir desde la misma fecha.

Teniente auxiliar D. Vicente Fores Santacreu (1434000), nueve trienios (dos de tropa, cinco de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 1 de diciembre de 1977 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Mari Casademunt (1574000), once trienios (uno de tropa y diez de oficial), con antigüedad de 28 de octubre de 1977.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Martín Pinillos Marcos (1792000), nueve trienios (uno de tropa y ocho de oficial), con antigüedad de 4 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Sánchez González (2036000), nueve trienios (dos de tropa, uno de suboficial y seis de oficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Teniente auxiliar D. Juan Ollid Nieto (1415000), ocho trienios (uno de tropa, cinco de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 24 de octubre de 1977.

Del C. I. R. núm. 3

Teniente auxiliar D. Angel Pérez Alias (1253000), nueve trienios (dos de tropa, cinco de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Capitán auxiliar D. Francisco Pérez Codina (997000), once trienios (uno

de tropa, cinco de suboficial y cinco de oficial), con antigüedad de 29 de octubre de 1977.

Del Batallón Mixto de Ingenieros II

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Pinilla Bermuz (2013000), seis trienios de oficial, con antigüedad de 9 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Del Batallón Mixto de Ingenieros X

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Álvarez de Pando (743000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Silvestre Berzosa (1952000), ocho trienios (uno de tropa y siete de oficial), con antigüedad de 1 de diciembre de 1977 y a percibir desde la misma fecha.

Del Grupo Regional de Automovilismo de Canarias

Teniente, Escala especial de Mando, D. Angel Rodríguez Méndez (311000), siete trienios (uno de tropa, cuatro de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

De la Compañía Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar

Teniente, Escala especial de Mando, D. Luis López Losada (209000), nueve trienios (dos de tropa, cinco de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Parque Central de Ingenieros

Comandante (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José García Gómez-Lanzas (1835000), doce trienios (dos de tropa, dos de suboficial y ocho de oficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Parque Central de Transmisiones

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Matías Feijoo Formoso (810000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de diciembre de 1977 y a percibir desde la misma fecha.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Teniente auxiliar D. Blonvenido Picado Chamorro (1123284), once trienios (tres de tropa, cinco de suboficial y tres de oficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42

Capitán auxiliar D. Julián Ferrer Ojeda (1060000), once trienios (tres de tropa, dos de suboficial y seis de ofi-

cial, con antigüedad de 31 de octubre de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52

Capitán auxiliar D. Antonio Sánchez de Lara (1039000), diez trienios (dos de tropa, cinco de suboficial y tres de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73

* Teniente auxiliar D. José Romero Urchaga (1197000), nueve trienios (uno de tropa, seis de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Grávalos Legido (2151000), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Juzgado Militar Eventual de Alicante

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Gallego Arbujo (1258000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 12 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Del Juzgado Militar Eventual de Salamanca

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julio Pericacho Esbévez (1543000), trece trienios (tres de suboficial y diez de oficial), con antigüedad de 18 de octubre de 1977.

Del Museo del Ejército

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ladislao García García (1300000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

PERSONAL EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES

En la 3.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Francisco González Picó (772000), doce trienios de oficial, con antigüedad de 4 de octubre de 1977.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

Del Gobierno Militar de Guipúzcoa

Teniente coronel honorario D. José de la Peña Ilzarbe (436000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de abril de 1977 y a percibir desde la misma fecha.

Del Gobierno Militar de Salamanca

Comandante honorario D. Arsenio Herrero Payo (1260000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de octubre de 1977 y a percibir desde la misma fecha.

Madrid, 17 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 23 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

De la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar

Capitán D. Jesús Escudero Mas, ocho trienios, con antigüedad de 27 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar

Capitán D. Angel Barriga Rodríguez, ocho trienios, con antigüedad de 13 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1 de 1977.

Del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería

Capitán D. Antonio Sañudo Lozano, ocho trienios, con antigüedad de 27 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Alfórez D. Joaquín Hernández Egido, seis trienios, con antigüedad de 6 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977 (uno de oficial, dos de suboficial y tres de guardia civil).

Del Polígono de Experiencias de Carabanchel

Teniente D. Teodoro Fernández Soría, siete trienios, con antigüedad de 27 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Teniente D. Angel Ruiznavarro Menéndez, un trienio, con antigüedad de 15 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

Jefatura de Automóviles de la 7.ª Región Militar

Teniente D. Eloy Martín de la Fuente, seis trienios, con antigüedad de 22 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10

Teniente D. Mariano Ibáñez Sánchez, siete trienios, con antigüedad de 26 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar

Teniente D. Andrés Cabot Mateo, siete trienios, con antigüedad de 26 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

De la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar

Teniente D. Amadeo Cunchillos Sancho, nueve trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1977 (ocho de oficial y uno de tropa).

Del Patronato de Casas Militares

Teniente D. Pedro Girón Campos, ocho trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1977 (siete de oficial y uno de tropa).

De la Inspección de Transmisiones del Ejército

Teniente D. José Gómez Rodríguez, siete trienios, con antigüedad de 3 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977 (seis de oficial y uno de tropa).

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8

Teniente D. Francisco Calvo Bellver, siete trienios, con antigüedad de 26 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

De la Fábrica Nacional de La Marañosa

Teniente D. Heliodoro Martín Ufano, siete trienios, con antigüedad de 26 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

De la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar

Teniente D. Angel Suárez López, siete trienios, con antigüedad de 26 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra

Teniente D. José Rodríguez Sánchez, seis trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Fausto Bujeda Lidón, siete trienios, con antigüedad de 26 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Jerónimo Bernáldez Miranda, siete trienios, con antigüedad de 26 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra**Trienios**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley 19/70 (D. O. número 276), se conceden los trienios acumulables que se indican, previa fiscalización por la Intervención, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican.

U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93

Maestro ajustador D. Manuel Eugenio Fernández (1131), trece trienios, con consideración de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1977.

Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería

Maestro armero D. Cipriano Gete Fernández (1059), doce trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 24 de junio de 1974 y a percibir desde 1 de julio de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento y con la limitación señalada en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.

Al mismo, trece trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 24 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio de 1977.

Tercio Gran Capitán, I de La Legión

Maestro armero D. Manuel Gorrea Pedemonte (1046), trece trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 2 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento y con la limitación señalada en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.

Al mismo, catorce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad del 2 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Maestro armero D. Joaquín López López (1081), diez trienios, con consi-

deración de oficial, con antigüedad de 11 de agosto de 1974 y a percibir desde 1 de septiembre de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento y con la limitación señalada en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.

Al mismo, once trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 11 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

Regimiento de Infantería de Defensa Contra Carros Toledo núm. 35

Maestro armero D. Desiderio Ruiz Arroyo (1077), doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 30 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento y con la liquidación señalada en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.

Al mismo, trece trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 30 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

Regimiento de Infantería Teruel número 48

Maestro armero D. Evaristo Hernández Negro (1145), doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 17 de agosto de 1974 y a percibir desde 1 de septiembre de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento y con la limitación señalada en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.

Al mismo, trece trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 17 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

Regimiento de Infantería Canarias 50

Maestro ajustador D. José Torrecillas Arroyo (1049), doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 27 de mayo de 1974 y a percibir desde 1 de junio de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento y con la limitación señalada en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.

Al mismo, trece trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 27 de mayo de 1977 y a percibir desde 1 de junio de 1977.

Regimiento de Infantería Ultontá número 59

Maestro armero D. Gregorio Amon Melgar (1076), doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 30 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento y con la limitación señalada en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.

Al mismo, trece trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 30 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

Regimiento de Infantería Ballén número 60

Maestro armero D. Jesús Martínez Aparicio (1059), doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 24 de junio de 1974 y a percibir desde 1 de julio de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento y con la limitación señalada en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.

Al mismo, trece trienios, con consideración de oficial y con antigüedad de 24 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio de 1977.

Regimiento Mixto de Artillería número 30

Maestro armero D. José Sánchez Maroño (1004), doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 30 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento y con la limitación señalada en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.

Al mismo, trece trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 30 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

Grupo de Artillería de Campaña XXXI

Maestro armero D. Victor Ramos Fernández (1176), doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 16 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento y con la limitación señalada en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.

Al mismo, trece trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 16 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Parque de Artillería de la Comandancia General de Melilla

Maestro ajustador D. Eduardo Medina Ortega (1056), doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 24 de junio de 1974 y a percibir desde 1 de julio de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento y con la limitación señalada en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.

Al mismo, trece trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 24 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio de 1977.

Parque y Maestría de Artillería de Madrid

Maestro ajustador D. Manuel García Santana (1121), doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 2 de octubre de 1974 y a percibir desde 1 de noviembre de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento y con la limitación señalada en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.

Al mismo, trece trienios con consi-

deración de oficial, con antigüedad de 2 de octubre de 1977 y a percibir desde el 1 de noviembre de 1977.

Maestro armero D. Juan Buero Corteguera (1056) doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 24 de junio de 1974 y a percibir desde 1 de julio de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento y con la limitación señalada en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.

Al mismo, trece trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 24 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio de 1977.

Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Maestro ajustador D. Juan Burgos Fernández (1868), doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 25 de junio de 1974 y a percibir desde 1 de julio de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento y con la limitación señalada en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.

Al mismo, trece trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 25 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio de 1977.

Parque de Artillería de Zaragoza

Auxiliar de almacén D. Justo Mingullón Pastor (1), doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 26 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento y con la limitación señalada en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.

Al mismo, trece trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 26 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

Parque de Artillería de Valladolid

Maestro armero D. Mario Manrique Antón (1071), doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 30 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento y con la limitación señalada en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.

Al mismo, trece trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 30 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

Almacén Central de Repuestos de Artillería

Maestro armero D. Luis Lina Cano (1087), doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 22 de agosto de 1974 y a percibir desde 1 de septiembre de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento y con la limitación señalada en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.

Al mismo, trece trienios con consideración de oficial, con antigüedad de

23 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

Regimiento Zapadores Ferroviarios

Auxiliar de almacén D. Enrique Varela Landrove (2), doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 2 de agosto de 1974 y a percibir desde 1 de septiembre de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento y con la limitación señalada en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.

Al mismo, trece trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 2 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

Regimiento de Zapadores para C. E.

Maestro chapista D. Julián Vega Rodríguez (8), doce trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 10 de agosto de 1974 y a percibir desde 1 de septiembre de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento y con la limitación señalada en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.

Al mismo, trece trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 10 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

Dirección General de la Guardia Civil

Maestro armero D. Alfonso García Cámara (1095), doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 30 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento y con la limitación señalada en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.

Al mismo, trece trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 30 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

Agrupación Mixta de Encuadramiento número 3

Maestro armero D. Emilio Martín Sánchez (1175), doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 20 de agosto de 1974 y a percibir desde 1 de septiembre de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento y con la limitación señalada en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.

Al mismo, trece trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 20 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

Grupo Regional de Sanidad núm. 1

Maestro electricista D. Antonio Heredia Sarmiento (6), doce trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 1 de octubre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento y con la limitación señalada en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.

Al mismo, trece trienios, con consi-

deración de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Inspección General de la Policía Armada (Grupo de Destino de Carácter Militar)

Maestro armero D. Antonio González Gómez (1097), doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 4 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974, previa liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos y con la limitación señalada en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.

Al mismo, trece trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 4 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 2 y 3 de la Ley 19/70, de 2 de diciembre (D. O. núm. 276), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. número 165) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se expresan al suboficial especialista procedente del C.A.S.E. que se relaciona:

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Segunda de la Audiencia Territorial de Madrid, en Recurso Contencioso Administrativo número 1448 de 1974, publicado en el (D. O. núm. 254), de 20 de octubre de 1977, se conceden doce trienios del C.A.S.E., con consideración de oficial, con antigüedad de 28 de octubre de 1973 y a percibir desde 1 de noviembre de 1973, al subteniente especialista con consideración de oficial mecánico ajustador de armas D. José Pérez Muñoz (691), previa deducción y liquidación de lo percibido en el anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios de C.A.S.E. con consideración de oficial, con antigüedad de 28 de octubre de 1976 y a percibir desde el 1 de noviembre de 1976 (rectificación a la Orden de 4 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 268).

Madrid, 15 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria, por Orden de 4 de octubre de 1977 (D. O. núm. 228), existentes en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión (Ceuta), pasa destinado con carácter voluntario el sargento especialista, mecánico electricista de Transmisiones, D. Jorge López Plasencia (432), del Regimiento

Mixto de Ingenieros de Canarias (Batallón XV).

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir las vacantes existentes en las Dependencias que se citan, anunciadas para jefes de Intendencia de la Escala activa por Orden de 23 de septiembre de 1977 (D. O. número 225), clase B, tipo 6.º, se destinan con el carácter que se indica a los jefes de Intendencia que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Jefatura de Intendencia de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Comandante de Intendencia (E. A.) don Antonio Pérez Herbón (1196), de las FAMET, Base Centralizada, el que se compromete a realizar el primer curso que se presente para la obtención del diploma de Contabilidad.

FORZOSO

A la Jefatura de Intendencia de la 9.ª Región Militar (Granada)

Comandante de Intendencia (E. A.) don Agustín Coto Argüelles (976), del Centro Técnico de Intendencia. En posesión del diploma de Contabilidad. Este destino está comprendido, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2 del grupo 2.º, factor, 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 2 de noviembre de 1977 (D. O. número 252), para la realización de prácticas reglamentarias, se destina a las Unidades que se expresan a los alféreces eventuales de complemento de los Distritos de la I. M. E. C. que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 10 de diciembre de 1977, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación para la realización de los meses de prácticas que se indican.

CUERPO DE INTENDENCIA

VOLUNTARIOS

Unidad de Instrucción de la Academia de Intendencia (Ávila)

Don José Vázquez Romero, prácticas de seis meses. (Derecho preferente.)

Don Fernando Abad Panadero, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don José Gredilla Bastos, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Francisco Muñoz-Cobos González, de Valencia, prácticas de seis meses.

Don Gonzalo Barbero del Pozo, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don José Alonso Jentort, de Madrid, prácticas de seis meses.

Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Mérida)

Don José Montesinos González, de Murcia, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente.)

Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia)

Don Enrique Gómez Díaz, de Sevilla, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente.)

Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña (Huesca)

Don Filiberto Marco Pau, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián)

Don Nicolás Hidalgo Calleja, de Madrid, prácticas de seis meses.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 2 de noviembre de 1977 (D. O. número 252), para la realización de prácticas reglamentarias, se destina a las Unidades que se expresan a los sargentos eventuales de complemento de los Distritos de la I. M. E. C. que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 10 de diciembre de 1977, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación para la realización de los meses de prácticas que se indican.

CUERPO DE INTENDENCIA

VOLUNTARIOS

Unidad de Instrucción de la Academia de Intendencia (Ávila)

Don Millán Blasco Alonso, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Don Valeriano Hernández Guerra, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Roberto Avila Gil, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don José Ferri Bernía, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Agrupación de Intendencia de Reserva General (Campamento, Madrid)

Don Fernando Ramírez de Haro Valdés, de Madrid, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente.)

Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña XLI (Lérida)

Don Enrique Cabré-Verdiell Pastor, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Grupo Regional de Intendencia número 5 (Zaragoza)

Don José Tricio Fernández, de Santiago, prácticas de cuatro meses.

Grupo Regional de Intendencia número 8 (La Coruña)

Don Eduardo Sarbosa Bergé, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Grupo Regional de Intendencia de Baleares (para la Compañía de Menorca)

Don Francisco Amorós Bernabéu, de Granada, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente.)

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



SANIDAD MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de ayudante técnico de Sanidad Mayor del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, anunciada en segunda convocatoria por Orden de 24 de octubre último (DIARIO OFICIAL núm. 245), de clase C, tipo 7.º, existente en el Servicio de Asistencia Médica del Cuartel General del Ejército (Madrid), se destina, con carácter forzoso, al de dicho empleo y Cuerpo D. Rafael Coronado González (158), de disponible en la guarnición de Huelva y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 23 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Disponibles

Por haber terminado el curso de Especialidades Médicas y haber ob-

tenido el diploma correspondiente, según Orden de 23 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 268), los oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, causan baja en la Academia de Sanidad Militar y pasan a la situación de disponible en la guarnición de Madrid y agregados a los Centros que también se expresan, por un plazo máximo de seis meses, cesando en dicha agregación automáticamente al finalizar dicho plazo o antes si les corresponde destino voluntario o forzoso.

*Al Instituto de Medicina Preventiva
«Capitán Médico Ramón y Cajal»
(Madrid)*

Capitán médico D. José Díez Le-grand (1748).

Otro, D. Juan Quilez Guerrero (1749).

Otro, D. Manuel Castelo López (1753).

Al Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid)

Capitán médico D. José Godoy Domínguez (1627).

Otro, D. Juan Alvarez Domínguez (1644).

Otro, D. Juan Aréchaga Martínez (1685).

Otro, D. Antonio Durán Martínez (1708).

Otro, D. Félix Argila Loperena (1727).

Otro, D. Ricardo Muro García (1733).

Otro, D. Patrocinio Moratino Palomero (1754).

Otro, D. José Birbe Oliva (1761).

Al Hospital Militar Central «Generalísimo Franco» (Madrid)

Capitán médico D. Jesús Ruiz Fernández (1522).

Otro, D. José Pérez Piqueras (1566).

Otro, D. Fabián Gómez de Liaño González (1691).

Otro, D. José la Banda Tejedor (1702).

Otro, D. Ignacio Secades Ariz (1706).

Otro, D. Gregorio Sánchez García (1718).

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Vacantes de destino

Por modificación de plantilla, queda anulada a todos los efectos la vacante de ayudante técnico de Sanidad de segunda del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar que existía en la Academia de Ingenieros (Burgos), anunciada de clase C, tipo 2.º, por Orden de 15 del actual (D. O. núm. 264).

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



FARMACIA MILITAR

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 3 de noviembre de 1977 (D. O. número 253), para realización de prácticas reglamentarias, se destinan a las Dependencias que se expresan a los alféreces eventuales de complemento del Cuerpo de Farmacia Militar de los Distritos de la I. M. E. C. que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 10 de diciembre de 1977, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación para la realización de los meses de prácticas que se indican.

VOLUNTARIO

A la Farmacia del Hospital Militar de Girona

Don Francisco Rodríguez Blanco, de Granada, prácticas de seis meses. (Derecho preferente.)

FORZOSO

A la Farmacia del Hospital Militar de Vitoria

Don Miguel Molina Ruano, de Madrid, prácticas de cuatro meses. Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



VETERINARIA MILITAR

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

De clase C, tipo 7.º. Segunda convocatoria.

Una para suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria, existente en la 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de

vacantes de 31 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 7 de noviembre del año en curso (D. O. núm. 255), para la realización de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades que se expresan a los alféreces eventuales de complemento del Cuerpo de Veterinaria Militar de los Distritos de la I. M. E. C. que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 10 de diciembre de 1977, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados día por día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación para la realización de los meses de prácticas que se indican.

VOLUNTARIOS

Al Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar (Madrid)

Don José Guona Marco, de Madrid, prácticas de seis meses. (Derecho preferente.)

A la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General (Madrid)

Don Gonzalo Costa Bultrado, de Madrid, prácticas de seis meses.

A la Unidad de Veterinaria núm. 7 (Valladolid)

Don Jacinto Ramos Echániz, de León, prácticas de seis meses. Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales capellanes que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

<p><i>Del Vicariato General Castrense</i></p> <p>Comandante capellán D. Evangelino Díez Muñiz (212), siete trienios de oficial.</p>	<p><i>Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1</i></p> <p>Capitán capellán D. Luis Santiago Sánchez (228), siete trienios de oficial.</p>	<p><i>Del Centro de Instrucción de Reclutas número 7</i></p> <p>Capitán D. José Vilar Lloret (356), cinco trienios de oficial.</p>
<p><i>De la Academia General Básica de Suboficiales</i></p> <p>Comandante capellán D. José Rodríguez Geijo (213), siete trienios de oficial.</p>	<p><i>Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14</i></p> <p>Capitán capellán D. José de Celis Fernández (354), cinco trienios de oficial.</p>	<p><i>Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10</i></p> <p>Capitán capellán D. José Martínez Ramírez (349), cinco trienios de oficial.</p>
<p><i>Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería</i></p> <p>Capitán capellán D. Luis Esteban Lozano (348), cinco trienios de oficial.</p>	<p><i>De la Agrupación de Intendencia de la Reserva General</i></p> <p>Capitán capellán D. Matías Pérez Merino (231), siete trienios de oficial.</p>	<p><i>Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13</i></p> <p>Capitán capellán D. Antonio Díaz Rodríguez (343), cinco trienios de oficial.</p>
<p><i>Del Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2</i></p> <p>Capitán capellán D. Manuel Vázquez Cárdenas (344), cinco trienios de oficial.</p>	<p><i>Del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General</i></p> <p>Capitán capellán D. Manuel Caballero Álvarez (221), siete trienios de oficial.</p>	<p><i>Del Centro de Instrucción de Reclutas número 14</i></p> <p>Capitán capellán D. Francisco Caldes Mas (222), siete trienios de oficial.</p>
<p><i>Del Regimiento de Infantería Castilla número 16</i></p> <p>Capitán capellán D. Alvaro Calleja Pascual (361), cinco trienios de oficial.</p>	<p><i>Del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General</i></p> <p>Capitán capellán D. Manuel Caballero Álvarez (221), siete trienios de oficial.</p>	<p><i>De las Prisiones Militares de la 1.ª Región Militar</i></p> <p>Capitán capellán D. Félix Coronel Coronel (233), siete trienios de oficial. X</p>
<p><i>Del Regimiento de Infantería Guadalupe número 20</i></p> <p>Capitán capellán D. Luis Montolio Silvestre (225), siete trienios de oficial.</p>	<p><i>Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1</i></p> <p>Capitán capellán D. Luis Cano Cornejo (223), siete trienios de oficial.</p>	<p><i>Del Almacén Central de Repuestos (Guadalajara)</i></p> <p>Capitán capellán D. Jaime Ramírez Pérez (230), siete trienios de oficial.</p>
<p><i>Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32</i></p> <p>Capitán capellán D. Mateo Martínez Fernández (226), siete trienios de oficial.</p>	<p><i>Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 6</i></p> <p>Capitán capellán D. Benigno López de Silanes Busto (235), siete trienios de oficial.</p>	<p><i>Del Sanatorio Militar «Generalísimo» (Guadarrama)</i></p> <p>Capitán capellán P. Víctor Cardiel Hernández (346), cinco trienios de oficial.</p>
<p><i>Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32</i></p> <p>Capitán capellán D. Mateo Martínez Fernández (226), siete trienios de oficial.</p>	<p><i>Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9</i></p> <p>Capitán capellán D. Francisco Martínez Fernández (351), cinco trienios de oficial.</p>	<p><i>Del Hospital Militar de Cádiz y Castillo de Santa Catalina</i></p> <p>Comandante capellán D. Silvino Herrero Vielva (219), siete trienios de oficial.</p>
<p><i>Del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62</i></p> <p>Capitán capellán D. José Ramio Pujadas (355), cinco trienios de oficial.</p>	<p><i>Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias</i></p> <p>Capitán capellán D. José del Portillo Silvestre (350), cinco trienios de oficial.</p>	<p><i>Del Hospital Militar de Málaga</i></p> <p>Capitán capellán D. Juan Benlloch Segura (353), cinco trienios de oficial.</p>
<p><i>Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64</i></p> <p>Capitán capellán D. Fernando Garrido Gil (352), cinco trienios de oficial.</p>	<p><i>Del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta</i></p> <p>Capitán capellán D. Isaac Riello Carballo (358), cinco trienios de oficial.</p>	<p><i>Del Hospital Militar de Ceuta</i></p> <p>Comandante capellán D. Miguel Santiago Prieto (215), siete trienios de oficial.</p>
<p><i>Del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66</i></p> <p>Capitán capellán D. Gregorio Orduña Indurain (227), siete trienios de oficial.</p>	<p><i>Del Centro de Instrucción de Reclutas número 2</i></p> <p>Capitán capellán D. Antonio Nouche Nouche (357), cinco trienios de oficial.</p>	<p>EN SITUACION DE DISPONIBLE</p> <p><i>En la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid</i></p> <p>Comandante capellán D. Darío Gutiérrez Martín (218), siete trienios de oficial.</p>
<p><i>De la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas</i></p> <p>Capitán capellán D. Andrés Ramos Crespo (229), siete trienios de oficial.</p>	<p><i>Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4</i></p> <p>Capitán capellán D. Juan Cebrián Martínez (359), cinco trienios de oficial.</p>	<p><i>En la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Transmisiones</i></p> <p>Comandante capellán D. Agustín Domínguez Anlgo (220), siete trienios de oficial.</p> <p>Madrid, 17 de noviembre de 1977.</p>
<p><i>Del Batallón de Instrucción Paracaidista</i></p> <p>Capitán capellán D. José García Álvarez (342), cinco trienios de oficial.</p>	<p><i>Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5</i></p> <p>Capitán capellán D. César de la Peña Izquierdo (347), cinco trienios de oficial.</p>	<p>AROZARENA GIRÓN</p>



OFICINAS MILITARES

Destinos

Por acoplamiento de plantilla, quedan confirmados en la Academia de Artillería los oficiales y ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se relacionan:

Capitán D. Enrique Chas Méndez (2003), destinado en la misma por Orden de 16 de octubre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 235), guarnición de Madrid.

Otro, D. Olegario Calderero González (1938), destinado en la misma por Orden de 21 de febrero de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 43), guarnición de Segovia.

Teniente D. Saturnino Campayo Fernández (2679), destinado en la misma por Orden de 13 de febrero de 1974 (D. O. núm. 41), guarnición de Segovia.

Otro, D. Antonio de Andrés Tomé (2844), destinado en la misma por Orden de 16 de abril de 1975 (D. O. número 88), guarnición de Segovia.

Ayudante D. Eliseo Zurdo Tijero (2303), destinado en la misma por Orden de 17 de febrero de 1976 (D. O. número 44), guarnición de Segovia.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por acoplamiento de plantilla, queda confirmado en la Academia de Artillería (Sección de Costa), Cádiz, el teniente de Oficinas Militares (Escala activa, D. Antonio Martín-Cano Infante (2680), destinado en la misma por Orden de 28 de octubre de 1977 (D. O. núm. 248).

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Retenciones

Por necesidades del servicio, queda retenido en la Secretaría General del Ejército, por un plazo de tres meses, el teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Pedro Muñoz Núñez (3144), de la Dirección de Infraestructura de la Jefatura de Apoyo Logístico.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por necesidades del servicio, queda retenido en el Depósito y Servicios de Intendencia de Vigo por un plazo de tres meses, el ayudante de Oficinas Militares D. Hermerindo Salvado Galante (2358), de la Zona de

Reclutamiento y Movilización número 83.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 3.ª Región Militar, el día 17 de noviembre de 1977 falleció en la plaza de Valencia el capitán topógrafo D. Pedro Sanz Villa (92), que tenía su destino en la Agrupación Obrera y Topográfica (Comisión Geográfica núm. 3).

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo de Conserjes del Ejército

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 115); de la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden cuatro trienios acumulables, con antigüedad de 2 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977, al conserje segundo del Ejército don Carmelo Riveres Izquierdo, de la 2.ª Zona de la I. M. E. C., Distrito de Valencia.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Cuerpos Generales

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales al servicio de la Administración Militar que a

continuación se relacionan y a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala:

Cuerpo General Administrativo

Don Remigio López Arranz (01AM02144), de la Dirección de Apoyo al Material, doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Don Luis García Bernal (01AM02335), de Parque y Talleres de Artillería de Barcelona, doce trienios, con antigüedad de 25 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Don Manuel Pérez Trujillo (01AM02349), de la Jefatura de Transportes Militares de Jaén, doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Cuerpo General Auxiliar

Doña Angela Alba Gervaso (02AM02375), de la Ordenación General de Pagos de la Dirección de Asuntos Económicos, diez trienios, con antigüedad de 19 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Doña María del Carmen Mayo Velayos (02AM02243), de la 1.ª Zona de la I. M. E. C., siete trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Don Carlos Jiménez Cabello (02AM02331), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar, diez trienios, con antigüedad de 2 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Doña Francisca Sánchez Pérez (02AM03218), de la Pagaduría Militar de Haberes de la 1.ª Región Militar, cinco trienios, con antigüedad de 2 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Don Luciano Ramírez Jiménez (02AM01023), de la Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Militar, once trienios, con antigüedad de 8 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Don José González López (02AM02365), de la Jefatura de Intervención de la 5.ª Región Militar, once trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

Don Gabino Félix del Val Melgosa (02AM01189), del Parque y Talleres de Artillería de la 6.ª Región Militar, doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Don José Francisco Arcos López (02AM02845), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar, diez trienios, con antigüedad de 17 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Don Manuel Gil Figueroa (02AM02611), del Parque y Talleres de Artillería de la 7.ª Región Militar, diez trienios, con antigüedad de 18 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Don José López López (02AM01181), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Lugo, doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Don Gabriel Rodríguez León (02AM02959), del Depósito y Servicios de Intendencia de Ronda (Málaga), siete trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Don Eduardo Castro González (02AM01115), de la Pagaduría Militar de Haberes de Melilla, once trienios, con antigüedad de 24 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Don Antonio Traverso Soler (02AM01515), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Melilla, once trienios, con antigüedad de 15 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Don Enrique Ruiz Rodríguez (02AM02441), de la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla, diez trienios, con antigüedad de 21 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Don Miguel Brito Miranda (02AM02157), de la Jefatura de Transportes Militares de Tenerife, nueve trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Cuerpo General Subalterno

Don Fernando Laguna Vaquero (02AM00143), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, dos trienios, con antigüedad de 23 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales al servicio de la Administración Militar que a continuación se relacionan y a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala por haberles sido reconocido tiempo al amparo de la Ley 20/73, en relación con la 105/66, en su artículo 3.º.

Cuerpo General Administrativo

Don Antonio Delgado Cárdenas (01AM02426), de los Servicios de Intendencia de Cádiz, once trienios, con antigüedad de 20 de julio de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación de la Orden de 14 de octubre de 1977 (D. O. núm. 244).

Al mismo, doce trienios, con antigüedad de 20 de julio de 1975 y a percibir desde 1 de agosto de 1975. Rectificación de la Orden de 14 de octubre de 1977 (D. O. núm. 244).

Cuerpo General Auxiliar

Don José Navarro Prieto (02AM02645), de la Pagaduría Militar de Haberes de la 2.ª Región Militar, un trienio de guardia civil y nueve trienios del Cuerpo General Auxiliar,

con antigüedad de 22 de mayo de 1974 y a percibir desde 1 de junio de 1974. Rectificación de la Orden de 20 de octubre de 1977 (D. O. núm. 244).

Al mismo, un trienio de guardia civil y diez trienios del Cuerpo General Auxiliar, con antigüedad de 22 de mayo de 1977 y a percibir desde 1 de junio de 1977.

La liquidación del importe de estos trienios se efectuará previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos, teniendo en cuenta los incrementos que dispone la Ley 29/74 y posteriores.

Madrid, 18 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar al Servicio de la Administración Militar que a continuación se relacionan, y a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala, por haberles sido reconocido tiempo a efectos de trienios, al amparo de la Ley 20/73, en relación con la 105/66, en su artículo 3.º.

Don Manuel González Rojas (02AM01837), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Ceuta, nueve trienios, con antigüedad de 27 de febrero de 1974 y a percibir desde 1 de marzo de 1974. Rectificación de la Orden de 27 de agosto de 1974 (escrito núm. 20).

Al mismo, diez trienios, con antigüedad de 27 de febrero de 1977 y a percibir desde 1 de marzo de 1977. Rectificación de la O. C. de 9 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 222).

Don Juan Martín Mari (02AM01961), del Almacén Local de Intendencia de Mahón, once trienios, con antigüedad de 12 de agosto de 1974 y a percibir desde 1 de septiembre de 1974. Rectificación de la O. C. de 7 de abril de 1976 (D. O. núm. 93).

Al mismo, doce trienios, con antigüedad de 12 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

La liquidación del importe de estos trienios se efectuará previa deducción de lo percibido por anteriores señalamientos, teniendo en cuenta los incrementos que dispone la Ley 29/74 y posteriores.

Madrid, 16 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales al Servicio de la Administración Militar que a continuación se relacionan, y a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala:

Cuerpo General Auxiliar

Doña Francisca Gómez Bernardos (02AM03400), de la Dirección de Acción Social del Ejército de Tierra, cinco trienios, con antigüedad de 12 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Doña Casilda Albillillos Gil (02AM00463), de la Intervención General del Ejército, trece trienios, con antigüedad de 18 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Doña Herminia Bolea Escribano (02AM00633), del Consejo Supremo de Justicia Militar, doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Doña Concepción Alcaide Quiñones (02AM00631), del Consejo Supremo de Justicia Militar, doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Don Juan Manuel Castellanos Ibáñez (02AM01213), de la Dirección de Industria y Material, once trienios, con antigüedad de 6 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Don Francisco Javier Martínez Inza (02AM01331), de la Dirección de Industria y Material, doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Don Lucas Valentín Pérez (02AM02785), de la Dirección de Industria y Material, diez trienios, con antigüedad de 21 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Doña Exiquia de Blas Martín (02AM03209), de la Dirección de Industria y Material, siete trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Don Rafael Rubio Blasco (02AM03366), de la Jefatura de Intendencia de la Dirección de Apoyo al Personal, ocho trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Don Atilano Sánchez Blanco (02AM02111), de la Jefatura de Transportes Militares de Ceuta, doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Don Gregorio Gallego Holgado (02AM01997), de la Jefatura de Intervención de la 2.ª Región Militar, once trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Doña Emilia Pujol Sentinella (02AM02968), del Parque de Sanidad Militar de la 4.ª Región Militar, diez trienios, con antigüedad de 9 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Don Jaime Duque Meléndez (02AM02459), del Almacén Local de Intendencia de Oviedo, once trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Doña María Agustina Santamaría López (02AM03646), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar, un trienio, con antigüedad de 19 de abril de 1977 y a percibir desde 1 de mayo de 1977.

Don Luis García Gil (02AM03116),

de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar, seis trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Cuerpo General Subalterno

Don Juan Martínez Haro (03AM00135), nel Estado Mayor del Ejército, dos trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1977. Rectificación de la O. C. de 30 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 232).
Madrid, 16 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército

Destinos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, pasa destinado al Parque Central de Automovilismo de la Dirección de Apoyo al Material el funcionario del Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ejército D. Hermenegildo Domingo Alvarez Pérez, con destino en la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército que a continuación se relacionan y a percibir desde la fecha que a cada uno se le señalan.

De la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Don Felipe Martín Fernández (02ME0724), once trienios, con antigüedad de 29 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Don Emilio Oropesa Jiménez (02ME0516), diez trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Don Enrique Alvarez y Suárez (02ME0142), diez trienios, con antigüedad de 17 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Don Francisco de Asís Alberca y Cano (02ME0327), ocho trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Don Salvador Postigo Pérez (02ME0083), diez trienios, con antigüedad de 17 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar

Don Francisco Eulogio Patiño Blanco (02ME0356), once trienios, con antigüedad de 20 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército, que a continuación se relacionan y a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala.

De la Jefatura de Automovilismo de la 4.ª Región Militar

Don Armando Lacruz Lahoz (02ME0371), siete trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Don Juan Martínez García (02ME0329), diez trienios, con antigüedad de 24 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Don Ricardo Ismael Ríos Cuartero (02ME0266), doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Don Manuel García Olea (02ME0602), un trienio de tropa y ocho trienios del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Madrid, 16 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

Dirección de Mutilados



Ingresos

La Orden de 30 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975), por la que se concedió el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al General de Brigada honorario (coronel de Infantería) D. Jorge Núñez Rodríguez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, queda rectificadada en el sentido de que los efectos de antigüedad como caballe-

ro mutilado permanente de guerra por la Patria, deben ser a partir del día 2 de julio de 1974, en lugar de 1 de enero de 1975, como se hacía constar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, núm. 3 y disposición final segunda núm. 2 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. número 64).

Madrid, 18 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al teniente auxiliar de Infantería, en situación de retirado D. Manuel Rucian Diez, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 3.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de noviembre de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de San Sebastián, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención, desde la misma fecha, del 20 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de su empleo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de dicha Ley, cesando en la situación de retirado a la que pasó por Orden de 20 de octubre de 1971 (D. O. número 240), reintegrando al Tesoro las cantidades percibidas en situación de retirado desde la fecha que se le señalan sus devengos como caballero mutilado permanente, circunstancia que acreditará mediante la correspondiente carta de pago o documento análogo ante la Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián, a la que queda adscrito en la situación específica que determina el artículo 4º, en relación con el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (DIARIO OFICIAL núm 91).

Madrid, 18 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al subteniente de la Guardia Civil, en situación de retirado D. Lorenzo Bautista López, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 3.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de noviembre de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Toledo, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención, desde la misma fecha, del 20 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de su empleo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de dicha Ley, cesando en la situación de retirado a lo que pasó por Orden de

26 de septiembre de 1960 (D. O. número 221), reintegrando al Tesoro las cantidades percibidas en situación de retirado desde la fecha que se le señalan sus devengos como caballero mutilado permanente ante la Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo, a la que queda adscrito, circunstancia que acreditará mediante la correspondiente carta de pago o documento análogo ante la citada Jefatura, quedando en la situación específica que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. número 91).

Madrid, 18 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 14 de octubre de 1977 (D. O. núm. 245), por la que se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, entre otros, al soldado de infantería D. Teófilo Barreto Tano, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife, queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de ser su verdadero nombre y apellidos los de Teófilo Barreto Taño.

Madrid, 18 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64) y artículo 70 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (DIARIO OFICIAL núm. 91), se asciende al empleo de teniente coronel, al comandante de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria D. José Noya Costa, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con antigüedad de 19 de octubre de 1977 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977, quedando en la situación específica que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del citado Reglamento, escalafonándose a continuación del teniente coronel D. Juan Martínez Ibáñez.

Madrid, 18 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1959 (D. O. núm. 2, de 1959) ampliada por la Ley 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servi-

cio de la clase que se cita, a los oficiales y suboficiales relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESTAS ANUALES

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Esteban Díaz Rubio, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza, con antigüedad de 5 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Otro, D. Jesús Vila Rodríguez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña, con antigüedad de 15 de agosto de 1973 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz de la Constancia en el Servicio.

Otro, D. Manuel Alférez Polonio, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba, con antigüedad de 25 de enero de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977. Se le asigna esta efectividad, en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Otro, D. Celestino Rodríguez Vázquez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense, con antigüedad de 8 de septiembre de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Otro, D. Antonio Illarregui Bezanilla, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Santander, con antigüedad de 5 de diciembre de 1976 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. número 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Otro, D. Manuel San Juan Antrúejo, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora, con antigüedad de 17 de junio de 1974 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977. Se le asigna esta efectividad, en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Sargento legionario D. Gerardo Magariños Lede, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Alicante, con antigüedad de 7 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Otro, D. José Arrebola Secilla, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba, con antigüedad de

20 de septiembre de 1974 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Otro, D. Silverio Requema García, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba, con antigüedad de 3 de septiembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976. Se le asigna esta efectividad por ser la de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados como sargento efectivo.

Sargento de Ingenieros D. Francisco Pérez Luque, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba, con antigüedad de 15 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Caballero Mutilado Absoluto en acto de Servicio

Sargento de Infantería D. Agustín Martín Ruiz, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona con antigüedad de 13 de julio de 1976 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977. Se le asigna esta efectividad por ser la de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados como sargento efectivo.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

Sargento de Infantería D. Ramón Torruella Llop, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, con antigüedad de 3 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Otro, D. José Rueda Segura, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, con antigüedad de 14 de enero de 1970 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Otro, D. Jaime Sancho Rodríguez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, con antigüedad de 3 de febrero de 1973, y efectos económicos de 1 de octubre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Otro, D. Juan Sogas Sunz, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, con antigüedad de 30 de julio de 1974, y efectos económicos de 1 de octubre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Sargento legionario D. Jaime Rey Clupes, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, con antigüedad de 22 de noviembre de 1973 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Otro, D. Ricardo Chueca Orts, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, con antigüedad de 24 de mayo de 1973, y efectos económicos de 1 de octubre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Sargento de Automovilismo D. Enrique Torruella Barrull, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, con antigüedad de 18 de julio de 1964 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Otro, D. Juan Sierra Sierra, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, con antigüedad de 2 de diciembre de 1970 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Sargento de la Guardia Civil don Pedro Izquierdo Martín, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca, con antigüedad de 22 de agosto de 1976, y efectos económicos de 1 de octubre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Sargento de Marina D. Salvio Durán Aulet, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, con antigüedad de 2 de enero de 1976, y efectos económicos de 1 de octubre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESTAS ANUALES

Caballeros Mutilados permanentes de guerra por la Patria

Brigada honorario (sargento de Artillería), D. Tomás Monzo Albert, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Alicante, con antigüedad de 19 de marzo de 1977, y efectos económicos de 1 de octubre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Sargento de Infantería D. Félix Pérez Domínguez, adscrito a la Jefatura

Provincial de Cáceres, con antigüedad de 6 de abril de 1976, y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Otro, D. Alvaro González Ballesteros, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense, con antigüedad de 17 de junio de 1975, y efectos económicos de 1 de octubre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Otro, D. Arturo Fernández Pereira, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense, con antigüedad de 30 de enero de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Otro, D. Francisco Núñez Rodríguez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense, con antigüedad de 5 de abril de 1973, y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Otro, D. Inocencio Agüero Villalba, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1977, y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Sargento legionario D. Valeriano Novalvos Barrera, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Ciudad Real, con antigüedad de 3 de mayo de 1976, y efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Sargento de Intendencia D. Rafael Gómez Alcántara, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba, con antigüedad de 9 de diciembre de 1975 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

Sargento de Infantería D. Juan Coima Corehs, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, con antigüedad de 3 de julio de 1973, y efectos económicos de 1 de octubre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Otro, D. Alfredo Castaño López, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, con antigüedad de 20 de julio de 1964 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87),

relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Otro, D. José Darriba López, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, con antigüedad de 2 de marzo de 1976, y efectos económicos de 1 de octubre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Otro, D. Jesús Malumbre Fernández, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Logroño, con antigüedad de 8 de abril de 1963, y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Sargento de Ingenieros D. Teodoro Sierra Gómez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, con antigüedad de 17 de agosto de 1968 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Sargento de Automovilismo don Buenaventura Amorós Martín, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, con antigüedad de 12 de julio de 1974, y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Sargento de Marina D. Antonio Collado Flores, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, con antigüedad de 4 de septiembre de 1977, y efectos económicos de 1 de octubre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESTAS ANUALES

Caballeros Mutilados Permanentes de Guerra por la Patria

Teniente honorario (brigada de la Guardia Civil), D. Quintín Arias Carmona, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Granada, con antigüedad de 12 de marzo de 1974, efectos económicos de 1 de octubre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. número 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Sargento de Infantería D. José Puez Díaz, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Otro, D. Luis Silva Domínguez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense, con antigüedad de 8 de agosto de 1966, y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977. Se le asigna esta efectividad, en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Otro, D. Manuel Álvarez Fernández, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense, con antigüedad de 22 de mayo de 1967, y efectos económicos de 1 de octubre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Otro, D. Eugenio Pérez Bertolés, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense, con antigüedad de 10 de septiembre de 1972, y efectos económicos de 1 de octubre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el servicio.

Otro, D. Constantino Requejo Gayoso, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense, con antigüedad de 12 de noviembre de 1971, y efectos económicos de 1 de octubre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. número 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Otro, D. Teóbingo Hernández Alonso, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense, con antigüedad de 13 de septiembre de 1972, y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. número 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Otro, D. Luis García Rúa, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense, con antigüedad de 25 de septiembre de 1970 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Otro, D. Jesús Fernández González, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense, con antigüedad de 4 de agosto de 1969, y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Otro, D. Ramón Crespo Sánchez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense, con antigüedad de 6 de diciembre de 1974, y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Otro, D. Severo Andrade Estévez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense, con antigüedad de 29 de septiembre de 1970, y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. número 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Sargento de Caballería D. Bernardino Cardoso Villariño, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense, con antigüedad de 6 de diciembre de 1967 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Sargento de Ingenieros D. Julio Vello Yáñez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña, con antigüedad de 28 de abril de 1973 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el servicio.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

Sargento de Caballería D. Andrés Paredes Vadillo, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, con antigüedad de 12 de septiembre de 1970, y efectos económicos de 1 de octubre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Sargento de la Guardia Civil, don José Sorla Floria, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, con antigüedad de 1 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativa a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Madrid, 4 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLAÑO

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/1973, de 21 de julio (DIARIO OFICIAL núm. 185), la Disposición Común Tercera, Punto Dos de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. número 64), y Disposición Transitoria Décimosegunda del Reglamento del Reglamento del Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), y previa fiscalización por la Intervención, se actualizan los trienios acumulables a los suboficiales relacionados a con-

tinuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno le corresponden.

CABALLEROS MUTILADOS ABSOLUTOS DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de Infantería D. Manuel Bayo Rivera, seis trienios de suboficial, con antigüedad del 30 de junio de 1976, y efectos económicos de 1 de julio de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Sargento de Infantería D. Luis López Vázquez, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 4 de mayo de 1974, y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 4 de mayo de 1977, y efectos económicos de 1 de junio de 1977.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

De la Dirección de Mutilados

Sargento de Infantería D. Manuel Rostro García, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 22 de mayo de 1974, y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 22 de mayo de 1977, y efectos económicos de 1 de junio de 1977. Por esta Orden se rectifica la de 2 de julio de 1977 (D. O. núm. 181), por la que se le concedieron cuatro trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Brigada de complemento de Infantería D. José Lorbada Lorenzo, diez trienios de suboficial, con antigüedad de 24 de julio de 1976 y efectos económicos de 1 de agosto de 1976.

Sargento de Infantería D. Fabián Serapio Montero, Martín, un trienio de suboficial con antigüedad de 22 de junio de 1976, y efectos económicos de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Santiago Pérez Mansilla, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 16 de julio de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 27 de junio de 1974 (D. O. núm. 171), por la que se le concedieron cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con efectos económicos de 1 de junio de 1974.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 16 de julio

de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 16 de julio de 1976 y efectos económicos de 1 de agosto de 1976.

Otro, D. Telesforo Diéguez Tirado, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 1 de junio de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Otro D. Agustín Jiménez Nieto, un trienio de suboficial, con antigüedad de 7 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de febrero de 1975.

Otro, D. Miguel Elías Cortijo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 26 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 26 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Otro, D. Francisco Malreles Castilla, un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de febrero de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1974, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuempo de Mutilados.

Al mismo, un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de febrero de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

Otro, D. Enrique Ubaldo Adelo López y Hernández, un trienio de suboficial, con antigüedad de 4 de julio de 1965.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de julio de 1968.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de julio de 1971.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de julio de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Otro, D. Lorenzo Calvo Pascual, un trienio de suboficial, con antigüedad de 19 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976. Por esta Orden se rectifica la de 19 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 273), por la que se le concedió un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

Otro, D. Dionisio Díaz y Sánchez, un trienio de suboficial, con antigüedad de 8 de junio de 1963.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 8 de junio de 1966.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 8 de junio de 1969.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 8 de junio de 1972.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 8 de junio de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976. Por esta Orden se rectifica la de 26 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 230), por la que se le concedió un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. Diego José Chamorro Lupión dos trienios de suboficial, con antigüedad de 17 de junio de 1976 y efectos económicos de 1 de julio de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Otro, D. Raimundo del Castillo Muñoz, un trienio de suboficial, con antigüedad de 29 de octubre de 1972.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 29 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976. Por esta Orden se rectifica la de 14 de mayo de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 122), por la que se le concedió un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

Otro, D. Aurelió Castaño Ramos, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 19 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 19 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Otro, D. Hilario Juan Cantelar Núñez, un trienio de suboficial con antigüedad de 28 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

Otro, D. Jesús Burgos Martínez, un trienio de suboficial, con antigüedad de 22 de junio de 1976 y efectos económicos de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Hermenegildo Pérez Sánchez, un trienio de suboficial, con antigüedad de 23 de junio de 1976 y efectos económicos de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Prisciliano Crespo Moreno, un trienio de suboficial, con antigüedad de 24 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Otro, D. Nicolás Aramburo Arbelay, once trienios (cuatro de suboficial y siete de tropa), con antigüedad de 12 de junio de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, doce trienios (cinco de suboficial y siete de tropa), con antigüedad de 12 de junio de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

Otro, D. Mariano Jiménez y Hernández, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de diciembre de 1970.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de diciembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Sargento legionario D. Eusebio Jiménez García, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 15 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial con antigüedad de 16 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Otro, D. José Antonio Torres, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 11 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 11 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Sargento de Artillería D. Ricardo Vázquez Cabanelas, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de enero de 1966.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de enero de 1969.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial con antigüedad de 14 de enero de 1972.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Otro, D. Andrés Martínez Ortega, ocho trienios de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo nueve trienios (uno de suboficial y ocho de tropa), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1976.

Al mismo nueve trienios (tres de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 1 de noviembre de 1964 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo diez trienios (cuatro de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 1 de noviembre de 1967.

Al mismo, once trienios (cinco de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 1 de noviembre de 1970.

Al mismo, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 1 de noviembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa) con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Sargento de Infantería D. Francisco Muntane Chaceta, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 2 de noviembre de 1966

Al mismo, tres trienios de suboficial,

con antigüedad de 2 de noviembre de 1969.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 2 de noviembre de 1972.

Al mismo cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 2 de noviembre de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Otro, D. Luis Murillo Villa, tres trienios de tropa, con antigüedad de 27 de enero de 1972 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con antigüedad de 27 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de febrero de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 4 de julio de 1974 (D. O. núm. 175), por la que se le concedieron tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa), con efectos económicos de 1 de julio de 1974.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial con antigüedad de 27 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Otro, D. Manuel Curado Gaitán, un trienio de suboficial, con antigüedad de 8 de julio de 1976 y efectos económicos de 1 de agosto de 1976.

Otro, D. Rafael Navarro Martínez, diez trienios (cuatro de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 28 de junio de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo once trienios (cinco de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 28 de junio de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

Otro, D. José de la Torre López, un trienio de tropa, con antigüedad de 25 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de marzo de 1976, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, un trienio de suboficial, con antigüedad de 25 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 25 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Otro, D. Héctor Domínguez Gramazou, un trienio de suboficial, con antigüedad de 25 de junio de 1976 y efectos económicos de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Juan Manuel González García, diez trienios (cuatro de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 13 de mayo de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, once trienios (cinco de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 13 de mayo de 1977 y efectos económicos de 1 de junio de 1977.

Sargento de Caballería D. Antonio Fernández Domínguez, diez trienios de tropa, con antigüedad de 1 de agosto

de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, diez trienios (cuatro de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 1 de agosto de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, once trienios (cinco de suboficial y seis de tropa), con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1976. Por esta Orden se rectifica la de 4 de julio de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 175), por la que se le concedieron diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos de 1 de julio de 1974.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Sargento de Infantería D. José Pérez Viadas, un trienio de tropa, con antigüedad de 13 de julio de 1972 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 13 de julio de 1975 y efectos económicos de 1 de agosto de 1975.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 13 de julio de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Sargento de Ingenieros D. Felipe Zayas Martínez, cuatro trienios de suboficial con antigüedad de 28 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Sargento de Infantería D. Pedro González Blázquez, un trienio de suboficial, con antigüedad de 19 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976. Por esta Orden se rectifica la de 17 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 297), por la que se le concedió un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. Francisco Martínez Arguedas cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 8 de julio de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Otro, D. Eduardo Puig Puig, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 24 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo seis trienios de suboficial, con antigüedad de 24 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Otro, D. Manuel Romano Márquez, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 20 de mayo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades

percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Sargento legionario D. Andrés Gollón Calonge, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de octubre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Sargento de Sanidad Militar D. Andrés Paisal Paz, un trienio de suboficial, con antigüedad de 8 de abril de 1967.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 8 de abril de 1970.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 8 de abril de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 8 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976. Por esta Orden se rectifica la de 17 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 297), por la que se le concedió un trienio de suboficial con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Sargento de Infantería D. Alejandro Jiménez Rivas, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Otro, D. Jesús Gracia Hernando, ocho trienios (uno de suboficial y siete de tropa), con antigüedad de 26 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de mayo de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa desde la indicada fecha.

Al mismo, nueve trienios (siete de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 26 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Sargento de Ingenieros (fallecido) don Manuel Tisner Ezpierre, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid

Sargento de Infantería D. Gregorio Gómez Zamarrón, un trienio de suboficial, con antigüedad de 6 de marzo de 1967.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de marzo de 1970.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de marzo de 1973.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976. Por esta Orden se rectifica la de 3 de diciembre de 1976

(D. O. núm. 284), por la que se le concedió un trienio de suboficial con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. Ricardo Urraca Agustín, un trienio de suboficial, con antigüedad de 27 de enero de 1976 y efectos económicos de 1 de febrero de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Sargento de Infantería D. Baltasar Rodríguez Carabel, tres trienios de tropa, con antigüedad de 17 de abril de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 17 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976. Por esta Orden se rectifica la de 27 de junio de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 171), por la que se le concedieron cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa) con efectos económicos de 1 de junio de 1974.

Otro, D. Cecilio López Rodríguez, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 6 de febrero de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 6 de febrero de 1977 y efectos económicos de 1 de marzo de 1977.

Otro, D. Manuel Balseiro Peña, un trienio de suboficial, con antigüedad de 28 de febrero de 1971.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 28 de febrero de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 28 de febrero de 1977 y efectos económicos de 1 de marzo de 1977. Por esta Orden se rectifica la de 28 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 280), por la que se le concedió un trienio de suboficial con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. Leopoldo Armas Mellán, un trienio de suboficial, con antigüedad de 24 de junio de 1970.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 24 de junio de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 24 de junio de 1976 y efectos económicos de 1 de julio de 1976. Por esta Orden se rectifica la de 20 de octubre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 257), por la que se le concedió un trienio de suboficial con efectos económicos de 1 de octubre de 1976.

Otro, D. Manuel Vigo Castro, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 21 de octubre de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Otro, D. Jesús Sánchez Moure, un trienio de suboficial, con antigüedad de 16 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976. Por esta Orden se rectifica la de 18 de ju-

nio de 1976 (D. O. núm. 153), por la que se le concedió un trienio de suboficial con efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

Otro, D. Ramón Regueiro Vilaseca, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 20 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Otro, D. Manuel García Boado, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de octubre de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973. Al mismo, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con antigüedad de 1 de octubre de 1974.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de octubre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Otro (fallecido), D. José Becerra Camino, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 10 de febrero de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1-976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Otro (fallecido), D. Manuel Vázquez Peiteado, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 13 de agosto de 1976 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Sargento de Artillería D. Antonio Veiga Chico, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 4 de agosto de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Sargento de Ingenieros D. Jesús Espido Irago, un trienio de suboficial, con antigüedad de 25 de octubre de 1964.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 25 de octubre de 1967.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 25 de octubre de 1970.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 25 de octubre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 25 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976. Por esta Orden se rectifica la de 17 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 297), por la que se le concedió un trienio de suboficial con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Sargento de Veterinaria D. Antonio Castelos Barral, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 2 de marzo de 1965.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 2 de marzo de 1968.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 2 de marzo de 1971.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 2 de marzo de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 2 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de abril de 1977. Por esta Orden se rectifica la de 29 de octubre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 257), por la que se le concedieron dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa) con efectos económicos de 1 de octubre de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Granada

Sargento de Infantería D. José Rodríguez Gutiérrez, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 15 de abril de 1969.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 15 de abril de 1972.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 15 de abril de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976. Por esta Orden se rectifica la de 3 de junio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 141), por la que se le concedieron dos trienios de suboficial con efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Palma de Mallorca

Sargento legionario D. Andrés Plesco Budapest, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Almería

Sargento de Infantería D. Emiliano Ortega Andújar, diez trienios (cuatro de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 26 de junio de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, once trienios (cinco de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 26 de junio de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Avila

Sargento de Infantería D. Santiago Muñoz Martín, un trienio de suboficial, con antigüedad de 10 de septiembre de 1975 y efectos económicos de 1 de octubre de 1975.

Otro, D. Matías Hernández y Mesonero, un trienio de suboficial, con antigüedad de 8 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Daniel Hernández Hernán-

dez, un trienio de suboficial, con antigüedad de 2 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Sargento de Ingenieros (fallecido) don Félix Paredero Gamó, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 2 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Sargento de Infantería D. Juan Mo-ya Pizarro, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 12 de mayo de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 12 de mayo de 1977 y efectos económicos de 1 de junio de 1977.

Otro, D. Francisco Martínez Martín, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 23 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 23 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Sargento legionario D. Luis Olivera Jiménez, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao

Sargento legionario D. Juan Romero Pérez, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 29 de mayo de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 29 de mayo de 1977 y efectos económicos de 1 de junio de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres

Brigada de complemento del Servicio Geográfico D. Anastasio Simón Domínguez, doce trienios (diez de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 18 de mayo de 1975 y efectos económicos de 1 de junio de 1975.

Sargento de Infantería D. Alejandro Tomás Martín, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 12 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Otro (fallecido), D. Julio Navas Fernández, tres trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 12 de septiembre de 1976 y efectos económicos de 1 de octubre de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Sargento de Artillería D. Nemesio Gil Manzano, diez trienios (cuatro de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 17 de mayo de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, once trienios (cinco de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 17 de mayo de 1977 y efectos económicos de 1 de junio de 1977.

Sargento de la Guardia Civil D. Felipe Berrocal y Pérez, nueve trienios (tres de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 15 de abril de 1970 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, diez trienios (cuatro de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 15 de abril de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, once trienios (cinco de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 15 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz

Sargento de Infantería D. José Romero Fernández, diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con antigüedad de 29 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de mayo de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa desde la indicada fecha.

Al mismo, once trienios (cinco de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 29 de abril de 1977 y efectos económicos desde 1 de mayo de 1977.

CABALLERO MUTILADO PERMANENTE EN ACTO DE SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de Sania Cruz de Tenerife

Sargento legionario D. José Serrano Arrabal, tres trienios (dos de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 11 de junio de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1977. Por esta Orden se transforma en trienio de tropa un premio de permanencia que viene percibiendo.

Madrid, 28 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ingresos y bajas

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al legionario (fallecido) D. Manuel Llaño Celorio, como comprendido en la disposición final segunda número 4, párrafo 3.º, del artículo 7.º, disposición común tercera núm. 3 y disposición transitoria segunda de la

Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. número 64), y a los solos efectos de la pensión que pueda corresponder a sus derechohabientes, a partir del día 1 de septiembre de 1977, causando baja en el Benemérito Cuerpo de Mutilados por haber fallecido en Tagle (Santander) el día 5 de octubre de 1973. Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Santander. Madrid, 18 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Plana Mayor del 66 Tercio de dicho Cuerpo (Oviedo).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Hoja de Servicios, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas» existente en la Dirección General de dicho Cuerpo (Jefatura del Servicio Fiscal) (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Hoja de Servicios, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de E. M.)

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).

Madrid, 26 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 4.º
De libre designación.

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Parque de Automovilismo de dicho Cuerpo (Madrid), siendo preferidos los que se hallen en posesión del título de Especialista en Automovilismo, expedido por la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).

Madrid, 26 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 5.º
De mérito específico.
Segunda convocatoria.

Una de teniente de la Guardia Civil, existente en la Academia de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo (Madrid), para profesor del Código de Circulación y Conducción de Motociclistas, incluida en los Grupos III y V, respectivamente, del baremo provisional publicado en el «Boletín Oficial» núm. 6, del referido Cuerpo de 21 de marzo último.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).

Madrid, 26 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º
De mérito específico.

Una de teniente de la Guardia Civil, existente en la Academia de Cabos de dicho Cuerpo (Madrid), para profesor de Materias Militares, incluida en el grupo II del baremo provisional, publicado en el «Boletín Oficial» del referido Cuerpo núm. 8, de 21 de marzo último.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen remitidas por conducto reglamentario

a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).

Madrid, 26 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º
De libre designación.

Una de brigada de la Guardia Civil, existente en la Academia de Cabos de dicho Cuerpo (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).

Madrid, 26 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º
De libre designación.

Una de sargento de la Guardia Civil, existente en el Centro de Instrucción, Escuela de Adiestramiento de Perros Policías (El Pardo, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).

Madrid, 26 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Madrid), anunciada por Orden de 3 del actual (D. O. núm. 283), se destina, con carácter voluntario, al teniente de dicho Cuerpo D. Alejandro Sánchez González, de disponible.

Madrid, 26 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir de la clase y tipo que se indica, existente en la 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Madrid), anunciada por Orden de 21 de octubre último (D. O. núm. 243), se destina, con carácter voluntario, al teniente de dicho Cuerpo D. Ignacio Martín Guerrero, de la 141 comandancia (Toledo).

Madrid, 26 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), modificada por la núm. 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, con destino en las Unidades que se expresan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1977

Sargento D. José Sánchez Molina, del 25 Tercio (Málaga), con la antigüedad de 26 de julio de 1976.

Otro, D. Antonio Rueda Rueda, del mismo, con la de 1 de marzo de 1977.

Otro, D. Miguel Campos Arrabal, del mismo, con la de 9 de febrero de 1977.

Otro, D. Valentín Heredia Martínez, del mismo, con la de 14 de noviembre de 1974.

Otro, D. Antonio Fernández Segovia, del mismo, con la de 1 de marzo de 1976.

A partir de 1 de septiembre de 1977

Sargento D. Antonio Castillo Ramos, del 25 Tercio (Málaga), con la antigüedad de 15 de agosto de 1977.

Otro, D. Juan Sánchez Martín, del 41 (Barcelona), con la de 17 de agosto de 1977.

Otro, D. Alfonso Soriano Pérez del mismo, con la de 12 de agosto de 1977.

A partir de 1 de octubre de 1977

Sargento D. Francisco López Palma, del 14 Tercio (Toledo), con la antigüedad de 14 de septiembre de 1977.

Otro, D. Manuel Rivas García, del 21 (Sevilla), con la de 25 de septiembre de 1977.

Otro, D. Antonio Román García, del 25 (Málaga), con la de 25 de septiembre de 1977.

Otro, D. Lorenzo Fernández Fernández, del 33 (Castellón), con la de 20 de septiembre de 1977.

Otro, D. Miguel Hermosa Muñoz, del 53 (Burgos), con la de 25 de septiembre de 1977.

A partir de 1 de noviembre de 1977

Sargento D. Francisco Rueda Agua, del 24 Tercio (Cádiz), con la antigüedad de 20 de octubre de 1977.

Otro, D. José Álvarez Pacheco, del 32 (Murcia), con la de 11 de enero de 1977.

A partir de 1 de diciembre de 1977

Sargento D. Antonio Gómez García Martín, de la Agrupación de Destinos, con la antigüedad de 6 de noviembre de 1977.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1977

Sargento D. Cristóbal Moreno Coarcejo, del 25 Tercio (Málaga), con la antigüedad de 16 de julio de 1977.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1977

Brigada D. Dionisio Pérez Soto, del 26 Tercio (Málaga), con la antigüedad de 1 de julio de 1977.

A partir de 1 de agosto de 1977

Brigada D. Mariano Jesús Nicolás, del 32 Tercio (Murcia), con la antigüedad de 21 de julio de 1977.

A partir de 1 de septiembre de 1977

Don Antonio González López-Iglesiás, del 41 Tercio (Barcelona), con la antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

A partir de 1 de octubre de 1977

Brigada D. Juan Jiménez Vergara, del 25 Tercio (Málaga), con la antigüedad de 15 de septiembre de 1977.

Sargento primero D. Eduardo Moure Ballano, del 53 (Burgos), con la de 20 de septiembre de 1977.

Sargento D. Julián Martínez Martínez, del 11 (Madrid), con la de 1 de octubre de 1977.

A partir de 1 de noviembre de 1977

Subteniente D. José Sánchez Orantós, del 22 Tercio (Badajoz), con la antigüedad de 1 de abril de 1975.

Sargento primero D. Alejandro Sánchez González, del 11 (Madrid), con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. José Acedo Panizo, del 32 (Pamplona), con la de 26 de agosto de 1975.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Reingresos

Por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 23-5 del Decreto 1.211/1972, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Perso-

nal Militar y Asimilados de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, se concede el reingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, al guardia segundo, baja por inutilidad física Fernando Roiz Villanueva, debiendo surtir efectos este alta en la Revista de Comisario del próximo mes de diciembre.

Por el director general de la Guardia Civil, se le adjudicará el destino al interesado

Madrid 25 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

El Rey (Q. D. G.) de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones que se indican al personal de las Distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Francisco Guerra Proenza, con antigüedad de 30 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. José Díaz Rodríguez, con antigüedad de 6 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del Reglamento de la Orden.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Angel Sevillano Pérez, con antigüedad de 16

de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Intendencia

Teniente coronel, activo, D. Angel Soto Jiménez, con antigüedad de 23 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Oficinas Militares

Comandante, activo, D. Valentín Saenz de Urturi Pérez, con antigüedad de 15 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General del Ejército.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Jaime Farré Albiñana, con antigüedad de 30 de diciembre de 1976, a partir de 1 de enero de 1977. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente coronel, activo, D. Jaime Soria Herrero, con antigüedad de 9 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Brigada de Alta Montaña.

Comandante, activo, D. José Martínez González, con antigüedad de 30 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Comandante, activo, D. José Alonso Rodríguez, con antigüedad de 4 de octubre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXXI.

Artillería

Comandante, activo, D. Francisco Romero Moreno, con antigüedad de 1 de octubre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Antonio Manzanera Castro, con antigüedad de 9 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente Coronel, activo, D. Francisco Fernández Sanz, con antigüedad de 16 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente coronel, activo, D. Hugolino Luengo Chillón, con antigüedad de 11 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

Intervención

Teniente coronel, activo, D. Tomás Sánchez del Pozo y Pérez, con antigüedad de 29 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación la Jefatura de Intervención de la 9.ª Región Militar.

Especialistas

Teniente E. especial, activo, D. Melquiades Mangas Faustino, con antigüedad de 10 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Jefatura de Cría Caballar.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES**Infantería**

Coronel, activo, D. Rafael Aguilar Muñoz, con antigüedad de 16 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud de revisión de expediente, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente coronel, activo, D. Emilio Tonó de Francisco, con antigüedad de 29 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Carlos García Sora, con antigüedad de 8 de julio de 1975, a partir de 1 de agosto de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Se rectifica la Orden circular de 8 de marzo de 1976 (D. O. núm. 79), en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que ahora se indica, por haber cumplido en la misma veinticinco años de servicio, con abonos y más de cinco años de oficial.

La pensión la percibirá a partir de 1 de agosto de 1975, a razón de 4.800 pesetas anuales, previa deducción y liquidación de las cantidades percibidas por el anterior señalamiento.

Comandante, activo, D. Joaquín Ferris Frigina, con antigüedad de 28 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Antonino Antequera Congregado, con antigüedad de 24 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Se rectifica la Orden de 14 de oc-

tubre de 1977 (D. O. núm. 351) en el sentido de que su verdadero nombre es como ahora se indica.

Comandante, Servicios Civiles, don Antonio García Espinosa, con antigüedad de 25 de enero de 1977, a partir de 1 de febrero de 1977. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, activo, D. Urbano Díez Maestre, con antigüedad de 12 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

La antigüedad que se le asigna, es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Juan Diego García, con antigüedad de 1 de diciembre de 1976, a partir de 1 de diciembre de 1976. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Barcelona.

Capitán, activo, D. Eulogio Planet Bárcenas, con antigüedad de 10 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Capitán, activo, D. José Díaz de Tuesta Díez, con antigüedad de 1 de agosto de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Inspección General de Policía Armada.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Cabello Díaz, con antigüedad de 20 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Brigada Paracaidista.

Artillería

Capitán auxiliar, activo, D. Antonio Gómez Calvo, con antigüedad de 10 de julio de 1976, a partir de 1 de agosto de 1976. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Flexas Ramis, con antigüedad de 10 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Miñano Yepes, con antigüedad de 20 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Vicente Ripoll Valls, con antigüedad de 28 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Pedro Marín Muñoz, con antigüedad de 10 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Fernández Moncada, con antigüedad

de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Félix Serrano Pérez, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Álvarez Pérez, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Capitán, activo, D. Fernando de Bonrostro Puig, con antigüedad de 1 de julio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General del Ejército.

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente ayudante, activo D. Hipólito Porras Solís, con antigüedad de 26 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Construcciones Militares.

Cuerpo Jurídico

Comandante Auditor, activo, D. José García Santaolalla, con antigüedad de 23 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Mutillados.

Intendencia

Teniente E. Especial, activo, D. Angel Muñoz Rufino con antigüedad de 20 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo D. Joaquín Regueiro Mourino, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Basilio Sastre Martínez, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación el Gobierno Militar de León.

Capitán, activo, D. Antonio Moreno Sinovas, con antigüedad de 23 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Comandancia Central de Obras.

Capitán, activo, D. Juan Cañas García, con antigüedad de 27 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Capitán, activo, D. Luis Casado Malde, con antigüedad de 27 de sep-

tiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71.

Capitán, activo, D. Balbino Valverde García, con antigüedad de 27 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Teniente, activo, D. José Botana López, con antigüedad de 27 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Guardia Civil

Coronel, activo, D. José Sánchez Ocaña, con antigüedad de 23 de febrero de 1976, a partir de 1 de marzo de 1976. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud de revisión de expediente, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente activo, D. Miguel Recio Fernández, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Antonio Juárez Guzmán, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Francisco Urza Alvarez, con antigüedad de 12 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Especialistas

Teniente, E. especial, activo, don Jesús Nieto Hernando, con antigüedad de 1 de julio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.



MARINA

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES

Cuerpo General

Capitán de corbeta, activo, D. Federico Aznar de Carlos, con antigüedad de 6 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de Marina.

Alfórez de navío (E. E.), activo, don

Sebastián Medina Gómez, con antigüedad de 20 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de Marina.

Ingenieros de la Armada

Capitán de corbeta, activo, D. Julio Cantalapiedra de la Gándara, con antigüedad de 12 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo de Máquinas

Teniente, activo, D. Juan Manuel Martínez Rivas, con antigüedad de 16 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de Marina.

Intendencia

Teniente (E. especial), activo, don Antonio Pego Sande, con antigüedad de 1 de agosto de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de Marina.

Cuerpo Eclesiástico

Teniente vicario de segunda, activo, don Leovigildo Merino García, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de Marina.

Oficinas y Archivos

Oficial segundo (teniente), activo, don José Antonio Iniguez Lostado, con antigüedad de 1 de agosto de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de Marina.

Oficial segundo (teniente), activo, don Antonio Hernández Villa, con antigüedad de 1 de agosto de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Arma de Aviación

Teniente coronel, activo, D. Rafael García Castellón, con antigüedad de 31 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Subsecretaría de Aviación Civil.

Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.

Comandante, activo, D. Manuel de Vilches Villar, con antigüedad de 20 de mayo de 1976, a partir de 1 de junio de 1976. Cursó la documentación el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

Capitán, activo, D. Juan López-Piña Martínez, con antigüedad de 6 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Subsecretaría de Aviación Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES

Arma de Aviación

Comandante, activo, D. José Antonio Herrera Martí, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Primera Región Aérea.

Arma de Aviación. Tropas y Servicios

Teniente (E. especial), activo, don José Moreira Arenillas, con antigüedad de 17 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Primera Región Aérea.

Teniente (E. especial), activo, don Miguel Fernández Barrio, con antigüedad de 17 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Primera Región Aérea.

Arma de Aviación. Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Teniente (E. E. O.), activo, D. Claudio Martínez Alahija, con antigüedad de 7 de octubre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación la Segunda Región Aérea.

Intendencia

Capitán, activo, D. Alberto Simo Vázquez, con antigüedad de 23 de marzo de 1977, a partir de 1 de abril de 1977. Cursó la documentación la Subsecretaría de Aviación Civil.

Intervención

Capitán, activo, D. Juan Dávila Zurita, con antigüedad de 11 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Primera Región Aérea.

Oficinas Militares

Teniente auxiliar, activo, D. José Gracia Pinos, con antigüedad de 17 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Aire.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

SECCION YEGUAS DE TIRO DE LA YEGUADA MILITAR

Cordovilla la Real (Palencia)

El próximo día 3 de diciembre, a las doce horas, se procederá a la subasta de una (1) yegua, dos (2) potras y tres (3) potras al destete, por sobrantes de plantilla en este Establecimiento.

Dicho acto tendrá lugar en el Acuartelamiento de esta Yeguada Militar en Cordovilla la Real (Palencia).

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios. Cordovilla la Real, 25 de noviembre de 1977.

Núm. 530

P. 1-1

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
M A D R I D

Expediente J.S.M. 171/77-173

Hasta las 10,30 horas del día 26 de diciembre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de 20 carrozados para Avia 2.500 c. g., con destino a la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz, por un importe total de 1.700.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,30 horas del día 28 del indicado mes en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de noviembre de 1977.

Núm. 515

P. 1-1

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
M A D R I D

Expediente J.S.M. 169/77-170

Hasta las 10 horas del día 26 de diciembre próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para adquisición de 14 carrozados para autobastidores Pegaso 3050, laterales abatibles, con destino a la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz, por un importe total de 2.100.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11 horas del día 28 de diciembre próximo en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de noviembre de 1977.

Núm. 513

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente número 27/77

Hasta las 11,30 horas del día 20 de diciembre próximo, se recibirán ofertas en esta Junta, c./ del León, número 11 (Valladolid), para adquirir por contratación directa con promoción de ofertas, las cantidades de paja pienso que se indican a continuación con destino a los establecimientos de Intendencia de la Región que también se indican, durante el primer semestre de 1978, siendo el precio límite reservado para el acto de la contratación.

Valladolid, 705 Qms.; León, 2.287; Oviedo-Gijón, 259; Palencia, 584; Sa-

lamanca, 647; Zamora, 28, y Medina del Campo, 55.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, todas firmadas y la original reintegrada con póliza de cinco pesetas, en unión de la fianza del 2 por 100 sobre el precio de oferta.

Los pliegos de base y condiciones pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta los días hábiles, de 10,00 a 13,00 horas, las ofertas pueden remitirse por correo, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 24 de noviembre de 1977.

Núm. 527

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente número 25/77

Hasta las 11,30 horas del día 20 de diciembre próximo, se recibirán ofertas en esta Junta, c./ del León, número 11 (Valladolid), para adquirir por contratación directa con promoción de ofertas, las cantidades de leña ranchos que se indican a continuación con destino a los establecimientos de Intendencia de la Región que también se mencionan, durante el primer semestre de 1978, siendo el precio límite reservado para el acto de la contratación.

Oviedo-Gijón, 463 Qms.; Palencia, 136; Salamanca, 839, y Zamora, 63.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, todas firmadas y la original reintegrada con póliza de cinco pesetas, en unión de la fianza del 2 por 100 sobre el precio de oferta.

Los pliegos de base y condiciones pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta los días hábiles, de 10,00 a 13,00 horas, las ofertas pueden remitirse por correo, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 24 de noviembre de 1977.

Núm. 525

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

BAJA DE HABERES

Se encuentra a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de tres pesetas ejemplar, modelo oficial de Baja de Haberes, aprobado por Orden de 14 de mayo de 1968 (D. O. núm. 110).

LA DIRECCIÓN